ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

De acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 prescribe: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mençionados y en concordancia con lo establecido en la **"GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR"** Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector

De esta manera se procedió a realizar el análisis económico y de los posibles oferentes, con el objetivo de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará mediante el presente análisis económico del sector, se identifican varios aspectos de mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, como también, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

1.2 OBJETO A CONTRATAR

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE, está interesado en contratar **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE- CARDIQUE.**

1.3 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado y a la Guía para la elaboración de estudios del sector. Publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección pertenece a las siguientes clasificaciones según el Clasificador de las Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121600_Suministros de escritorio	44121615_Grapadoras
14000000_Materiales y productos de papel	14110000_Productos de papel	14111500_Papel de imprenta y papel de escribir	14111507_Papel para impresora o fotocopiadora
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121600_Suministros de escritorio	44121618_Tijeras
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121600_Suministros de escritorio	44121613_Removedores de grapas
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121600_Instrumentos de escritura	44121701_Bolígrafos
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121600_Instrumentos de escritura	44121702_Set de esferos o lápices
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121700_Instrumentos de escritura	44121706_Lápices de madera
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121700_Instrumentos de escritura	44121708_Marcadores
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121700_Instrumentos de escritura	44121716_Resaltadores
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44122000_Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122003_Carpetas
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44122000_Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122011_Folders
14000000_Materiales y productos de papel	14110000_Productos de papel	14111500_Papel de imprenta y papel de escribir	14111514_Blocs o cuadernos de papel
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121800_Medios de corrección	44121804_Borradores
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44122000_Suministros de sujeción	44122104_Clip para papel
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121600_Suministros de escritorio	44121631_Dispensador de goma
14000000_Materiales y productos de papel	14110000_Productos de papel	14111500_Agendas y accesorios	14111515_Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121500_Suministros de correo	44121506_Sobres estándar
31000000_Componentes y suministros de manufactura	31200000_Adhesivos y selladores	3120150_Cinta adhesiva	31201503_Cinta de enmascarar
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121700_Instrumentos de escritura	44121705_Lápices mecánicos
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44110000_Accesorios de oficina y escritorio	44111900_Tableros de borrado en seco o accesorios	44111905_Tableros de borrado en seco o accesorios
44000000_Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000_Suministros de oficina	44121904_Repuesto de tinta y minas de lápices	44121904_Repuesto de tinta
43000000_Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones	43210000_Equipos informáticos y accesorios	43211700_Dispositivos informáticos de entrada de datos	43211708_Mouse o bola de seguimiento para computador

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43000000_Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones	43210000_Equipos informáticos y accesorios	43211700_Dispositivos informáticos de entrada de datos	43211706_Teclados
43000000_Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones	43210000_Equipos informáticos y accesorios	43211802_Accesorios de dispositivos de entradas de datos de computador	43211802_Almohadillas (pads) para mouse
43000000_Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones	43200000_Componentes para la tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201800_Dispositivos de almacenamiento	43201803_Unidades de disco duro
43000000_Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones	43210000_Equipos informáticos y accesorios	43211802_Accesorios de dispositivos de entradas de datos de computador	43211809_Discos compacto CD de lectura y escritura

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO Para la satisfacción de la necesidad se cuenta con un presupuesto total de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($136.011.900,04) MC/TE., incluido IVA (19%)** y demás tributos y costos a que haya lugar.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado para este contrato, lo que primero ocurra. El plazo será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

1.6 ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

1.6.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.6.1.1. Aspecto económico:

a. Productos incluidos en el sector:

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU, revisión 4 adaptada para Colombia, para la obtención de artículos de papelería y escritorio se clasifican en las siguientes actividades de la fabricación de algunos insumos representativos de papelería al igual que las actividades complementarias al comercio al por mayor y al por menor:

Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón:

i. **1701** Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón

Esta clase incluye:

- La fabricación de guata de celulosa y materiales de fibras de celulosa, excepto guata de materiales textiles.
- La fabricación de papel y cartón no acondicionados para la venta al por menor.
- La fabricación de papel y cartón no cuché y sin revestir.
- La fabricación de papel y cartón cuché (couché, estucado, esmaltado o satinado), o **papel de impresión** cubierto con una capa de caolín, en rollos o en hojas.
- La fabricación de papel periódico y de otros **papeles para imprimir o escribir**.

ii. **1709** Fabricación de otros artículos de papel y cartón:

Esta clase incluye:

- La fabricación de papeles y cartones con presentación acondicionada para la venta al por menor y la fabricación de artículos de papel y cartón: fabricación **de papel para imprimir y escribir listo para su uso, fabricación de papel para impresoras de computadores listo para su uso**, fabricación de papel de autocopiado listo para su uso, fabricación de papel esténcil o para plantillas y papel carbón listos para su uso, etc.
- La fabricación de **sobres para correspondencia** (sobres-carta), aerogramas, esquelas o tarjetas postales no ilustradas.
- La fabricación de **cajas de sobres, carpetas y otros productos análogos** (de papel y cartón) que contienen un surtido de artículos para correspondencia.
- La fabricación de papel higiénico fraccionado, pañuelos, pañitos faciales, toallas, servilletas y otros artículos similares de papel, cartón o pasta moldeada, para uso doméstico, como por ejemplo, bandejas, platos y vasos.

Fabricación de lápices, portaminas, bolígrafos, marcadores y sellos:

iii. **3290 Otras industrias manufactureras n.c.p.**

Esta clase incluye:

- La fabricación de plumines (puntas de bolígrafos), estilógrafos, rapidógrafos, **bolígrafos, lápices, portaminas**, minas para lápices, colores, crayones, tiza**, marcadores con punta de fieltro y punta suave**, sus partes y sus estuches, entre otros, sean o no mecánicos; incluso la fabricación de pinceles, rodillos y artículos similares.

- La fabricación de sellos para fechar (sellos de caucho, metálicos y de otros materiales), cerrar o numerar, aparatos manuales para imprimir y estampar membretes en relieve, y aparatos de impresión manual.

- La fabricación de cintas con tinta para máquinas de escribir, impresoras de computadora, cajas registradoras, entre otras, y **almohadillas de tinta para sellos**.

iv. **2620** Fabricación de computadoras y de equipo periférico

Esta clase incluye:

- La fabricación de unidades de discos magnéticos, memorias flash como tarjetas SD (Secure Digital) y **memorias USB**, y otros dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores.

- La fabricación de unidades de discos ópticos (CD-RW, **CD-ROM**, **DVD-ROM**, DVD-RW, Blu-ray Disc y similares).

- La fabricación de impresoras; monitores; **teclados; ratones (mouse)**, palancas (joystick) y accesorios de esfera móvil.

Comercio de productos de papelería

Comercio al por mayor

v. **4649** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de insumos para la industria del calzado y talabartería, tales como: tacones, capelladas, herrajes y similares.

- El comercio al por mayor de **artículos de papelería**, libros, revistas, periódicos y pañales desechables.

Comercio al por menor

vi. **4761** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y **artículos de papelería** y escritorio, en establecimientos especializados

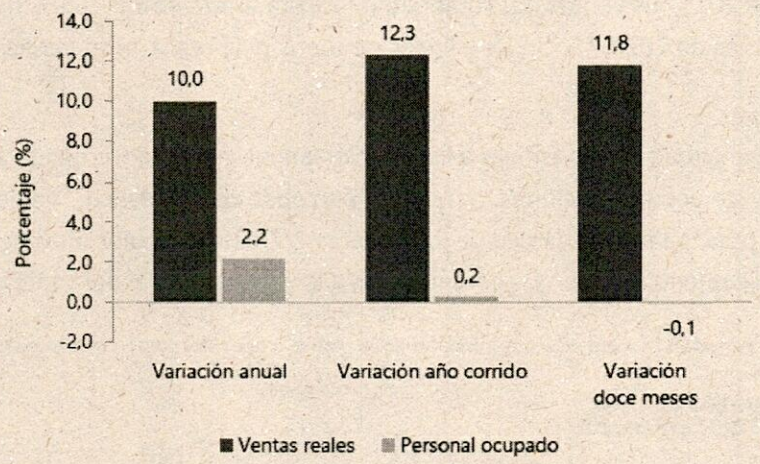
Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y **artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio**, distintos de los de uso específico en oficina.

a.1 Comercio minorista
(Fuente: DANE, 2026. Encuesta Mensual de Comercio (EMC). Información actualizada del 15 diciembre de 2025).

De la clasificación dada anteriormente para el comercio al por menor, se tiene en cuenta la encuesta mensual de comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados de la adquisición de software especializado para nómina, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Octubre 2025 [Pr]



Fuente: DANE, EMC.

En octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Octubre 2025

Indicador	Variación anual Octubre 2025 / octubre 2024	Variación año corrido Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024	Variación doce meses Noviembre 2024 - octubre 2025 / noviembre 2023 - octubre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,0	12,3	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,3	15,0	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,9	9,4	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,3	14,9	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	11,7	10,9
Total Personal ocupado	2,2	0,2	-0,1

Fuente: DANE – EMC

a.1.1. Grupo de mercancías

Ventas Reales - Variación anual - octubre 2025 / octubre 2024

En octubre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Octubre 2025 / octubre 2024 Pr

	Octubre 2025 / octubre 2024	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**10,0**	**10,0**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Referente al estudio de adquisición de papelería y elementos de oficina para la entidad, en el ítem *"libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares"* en el comercio minorista fue de una variación de un 2,9% de acuerdo a la actividad comercial referente al CIIU Rev. 4 A.C., en el periodo de octubre de 2025 en comparación con el periodo octubre de 2024.

En el periodo de enero a octubre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,3%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – octubre 2025 / enero – octubre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,3**	**12,3**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	52,2	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	27,5	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	27,2	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,5	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,2	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,4	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,7	0,5
Combustibles para vehículos automotores	2,0	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,5	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,3	0,4
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,2	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,2	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,3	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,8	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Para el mes de octubre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,0%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

2.1 Variación anual

Octubre 2025/ octubre 2024

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Octubre 2025 / octubre 2024[Pr]

	Octubre 2025 / octubre 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**12,3**	**12,3**	**2,3**	**2,3**
Bogotá D.C.	14,4	4,7	-0,4	-0,1
Antioquia	12,3	1,9	3,0	0,5
Valle del Cauca	10,5	1,1	2,4	0,3
Cundinamarca	12,3	0,7	7,6	0,4
Santander	14,5	0,5	-0,9	0,0
Atlántico	10,3	0,5	2,8	0,2
Otros departamentos	10,4	2,8	3,4	1,0

Fuente: DANE – EMC.
Pr: Preliminar
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Respecto a las ventas reales, en octubre de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 12,3%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 4,7 y 1,9 puntos porcentuales respectivamente.

2.2 Variación año corrido

Enero – octubre 2025 / enero – octubre 2024

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – octubre 2025 / enero – octubre 2024 [Pr]

	Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**15,0**	**15,0**	**0,2**	**0,2**
Bogotá D.C.	18,2	5,8	-0,8	-0,2
Antioquia	15,2	2,4	1,4	0,2
Valle del Cauca	12,1	1,3	0,2	0,0
Santander	17,1	0,6	-2,5	-0,1
Atlántico	12,4	0,6	-0,1	0,0
Cundinamarca	6,7	0,4	2,1	0,1
Otros departamentos	14,2	3,8	0,5	0,2

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar.

En el periodo de enero a octubre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 15,0%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con 5,8 puntos porcentuales.

a.2 Comercio mayorista

(Fuente: DANE, 2026. Encuesta Mensual de Comercio (EMC). Información actualizada del 15 diciembre de 2025).

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 6,6% para el mes de octubre de 2025 en relación con octubre de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó con 4,3 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, que sumó 1,2 puntos porcentuales, mientras que el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyó con 1,1 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Octubre 2025 / octubre 2024[pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Octubre 2025 / octubre 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	6,6	6,6	0,4	0,4
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	13,1	4,3	0,0	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	3,9	1,1	3,4	0,8
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	3,1	1,2	-0,9	-0,4

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 0,4% en el mes de octubre de 2025 en comparación con octubre de 2024. Uno (1) de los tres (3) dominios presentó variación positiva, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, aportó 0,8 puntos porcentuales a la variación total de la división. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, fue el que más contrarrestó con -0,4 puntos porcentuales.

a.2.1. Variación año corrido margen comercial

Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a octubre de 2025, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 7,5%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco con 3,1 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacional
Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024[Pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	7,6	7,6	0,5	0,5
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,8	3,0	0,1	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	5,5	1,7	4,6	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,7	2,9	-1,3	-0,6

Fuente: DANE – EMC.
Pr: provisional

Con respecto a la variación de lo corrido del año de enero a octubre de 2025, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó un crecimiento de 0,6%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El dominio que presentó la mayor contribución positiva al comportamiento del personal ocupado fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 1,1 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, fue el que contrarrestó con -0,6 puntos porcentuales.

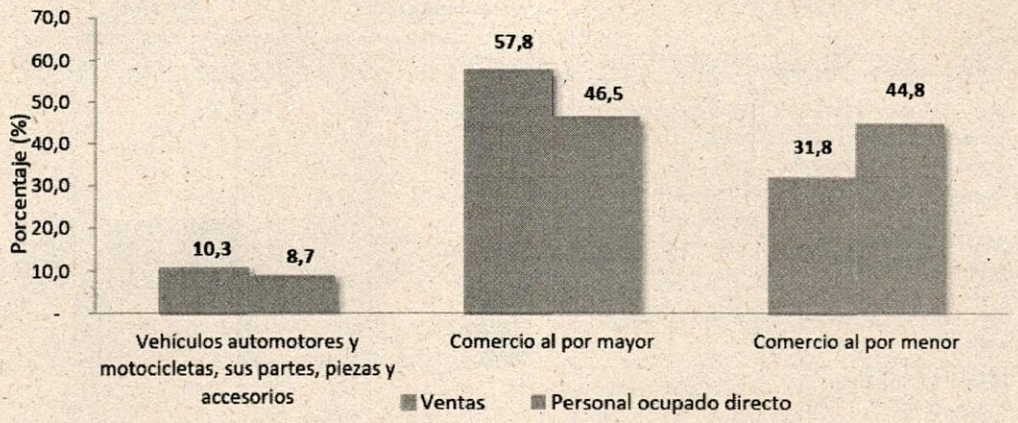
b. Gremios y asociaciones:

El gremio que representa este sector son las empresas dedicadas a la importación, distribución y comercialización de productos de elementos de papelería, que realizan ventas al por menor y al por mayor para la corporación.

c. Cifras totales de ventas:

De acuerdo a la encuesta anual de comercio – EAC proporcionada por el DANE, del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas ($329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% ($181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% ($59,0 billones).

Gráfico 1. Participación en las ventas y el personal ocupado directo por divisiones CIIU Rev. 4. A.C. del sector comercio
Total nacional
2024[Pr]



[Pr]: cifras preliminares
Fuente: DANE, EAC.

En 2024, del total de la producción bruta ($121,4 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 59,5%, correspondientes a $72,2 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 31,5% y un monto de $38,2 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 9,0% de la producción bruta y un valor de $10,9 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (54,6%), seguido por el comercio al por menor (38,2%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,2%).

El comercio al por mayor generó el 62,4% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 27,6% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 10,0%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (44,3%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (29,4%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 33,5%.

Tabla 1. Variables principales, según división CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2024pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	División CIIU Rev.4 A.C.	Número de empresas	Ventas	Costo de la Mercancía[a]	Costo de insumos[b]	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total No. personas[c]	Personal directo No. personas[d]	Relación costo/ventas[e] (%)	Coeficiente Técnico[f] (%)
			Billones de pesos										
	Total	**10.231**	**569,9**	**446,4**	**2,1**	**121,4**	**44,3**	**77,1**	**34,7**	**747.367**	**685.979**	**78,7**	**36,5**
Div. 45	Comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	894	59,0	47,4	0,7	10,9	3,2	7,7	3,3	61.986	59.713	81,5	29,4
Div. 46	Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	5.951	329,6	256,1	1,3	72,2	24,2	48,1	19,5	344.690	318.735	78,1	33,5
Div. 47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles)	3.386	181,3	143,0	0,1	38,2	16,9	21,3	11,9	340.691	307.531	78,9	44,3

Fuente: DANE, EAC.

c.1. Comercio al por mayor

En 2024, los ingresos por ventas, de las empresas objeto de estudio dedicadas al comercio mayorista ascendieron a $329,6 billones, lo que representó 57,8% de las ventas totales del sector. La participación más alta en estas ventas (29,6%) correspondió a las empresas dedicadas a la comercialización especializada de otros productos con $97,7 billones, mientras que las empresas que tuvieron la menor participación (15,7%) fueron las dedicadas a la venta de maquinaria y equipo con $51,8 billones.

Tabla 3. Distribución de las variables principales, subsector comercio al por mayor, según CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2024pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía[a]	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta[b] (%)	Coeficiente técnico[c] (%)
		Participación (%)								
462 - 463	Materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco	27,0	28,0	23,7	27,8	21,6	17,5	23,7	80,7	39,2
464 - 4690	Artículos y enseres domésticos	27,7	25,5	35,8	35,7	35,9	35,1	33,8	71,7	33,3
465	Maquinaria y equipo	15,7	14,4	19,0	14,7	21,2	24,7	17,6	73,4	25,9
466	Comercio al por mayor especializado de otros productos	29,6	32,1	21,4	21,8	21,3	22,7	24,9	84,1	34,0

Fuente: DANE – EAC
Pr: cifras preliminares

c.2 Personal ocupado directo y remuneración del comercio al por mayor

En 2024, el comercio al por mayor ocupó en forma directa un promedio de 318.735 personas, siendo las empresas que comercializan artículos y enseres de uso doméstico las que tuvieron la mayor participación en la contratación directa dentro de este subsector (33,7%), al ocupar 107.411

personas. Las dedicadas al comercio de maquinaria y equipo son las que menos participan en la contratación de personal directo con 56.956 personas y una participación de 17,9% dentro del subsector (ver Tabla 4).

La remuneración causada por el personal contratado directamente por las empresas dedicadas al comercio al por mayor en 2024, ascendió a $19,5 billones; de los cuales la mayor participación (35,1%) la registraron las empresas que comercializan principalmente artículos y enseres de uso doméstico, mientras que la menor participación (17,5%) fue registrada por las empresas que comercializan materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco.

Los sueldos y salarios causados en el comercio al por mayor fueron de $13,8 billones, y las prestaciones alcanzaron un monto de $5,7 billones.

Tabla 4. Distribución del personal ocupado y la remuneración, subsector comercio al por mayor, en CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2024[Pr]

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Personal Participación (%)					Remuneración Participación (%)
		Total[a]	Hombres	Mujeres	Directo[b]	Remunerado[c]	
462 - 463	Materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco	23,7	24,9	22,1	23,2	23,1	17,5
464 - 4690	Artículos y enseres domésticos	33,8	27,6	41,5	33,7	33,7	35,1
465	Maquinaria y equipo	17,6	19,0	16,0	17,9	17,9	24,7
466	Comercio al por mayor especializado de otros productos	24,9	28,5	20,5	25,3	25,3	22,7

Fuente: DANE – EAC

c.3 Comercio al por menor

En 2024, las ventas del comercio al por menor realizadas en las empresas estudiadas, ascendieron a $181,3 billones, equivalentes a 31,8% de las ventas totales del comercio. De este valor, las empresas que presentaron una participación más alta dentro del subsector fueron las empresas dedicadas al comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados (37,4%), con ventas de $67,9 billones; mientras que las que tuvieron menor participación (0,5%) fueron las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería con $0,9 billones de ventas (ver Tabla 5).

La relación costo/venta en el comercio minorista fue 78,9%; dentro del subsector la relación costo/venta más alta se presentó en las empresas especializadas en la venta de combustibles, lubricantes y aditivos (89,5%), y la más baja se registró en las empresas especializadas en la venta

de calzado y artículos de cuero (56,2%). El coeficiente técnico insumo-producto de las empresas estudiadas en el comercio al por menor para 2024 fue 44,3%; el coeficiente más alto en este subsector lo registraron las empresas dedicadas al comercio de alimentos en establecimientos especializados (48,0%), y el más bajo, las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería (31,0%).

Tabla 5. Variables principales, subsector comercio al por menor, en CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2024pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía[a]	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta[b] (%)	Coeficiente técnico[c] (%)
		Participación (%)								
4711	No especializados, alimentos	12,0	12,4	10,5	10,7	10,4	14,2	13,9	81,5	45,0
4719	No especializados, diferentes de alimentos	9,6	9,0	11,9	12,2	11,7	10,3	7,5	73,8	45,3
472	Especializado en alimentos	37,4	39,5	29,8	32,3	27,8	29,7	32,6	83,2	48,0
473	Combustible, lubricantes y aditivos	16,2	18,4	8,0	6,7	9,1	8,1	8,7	89,5	37,1
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	1,4	1,3	1,4	0,9	1,8	1,3	0,9	78,3	28,7
4742-4754-4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	2,4	2,1	3,4	3,5	3,3	4,0	4,0	69,6	45,9
4752-4753	Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras	4,9	4,5	6,6	5,6	7,4	5,6	4,8	72,0	37,4
4761	Libros, periódicos y artículos de papelería	0,5	0,5	0,6	0,4	0,8	0,8	1,0	73,9	31,0
4771-4751	Prendas de vestir y sus accesorios; Textiles	4,6	3,6	8,4	9,1	7,9	7,1	8,5	61,5	47,8
4772	Calzado y artículos de cuero	2,4	1,7	5,0	5,4	4,7	4,0	3,7	56,2	47,9
4773	Farmacéuticos, cosméticos y artículos de tocador	5,4	4,6	8,2	7,8	8,5	9,8	10,2	67,8	42,2
4759-4762-4769-4774	Otros productos nuevos en establecimientos especializados n.c.p.	3,1	2,3	6,1	5,3	6,7	5,0	4,1	59,0	39,0

Fuente: DANE – EAC

c.4 Personal ocupado directo y remuneración del comercio al por menor

En 2024, el comercio minorista de las empresas objeto de estudio ocupó en forma directa un promedio de 307.531 personas; de este total las empresas de comercio al por menor que registran las mayores participaciones son: las empresas de comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados (30,7%) ocupando 94.310 personas y las que comercializan en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (15,0%) con 46.165 personas ocupadas.

La remuneración causada por el personal contratado y remunerado directamente por el comercio minorista a partir de las empresas objeto de estudio en 2024 fue $11,9 billones, de los cuales la mayor participación dentro del subsector (29,7%) la registraron las empresas de comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados, y la menor participación (0,8%) fue

registrada por las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería.

Los sueldos y salarios causados fueron de $8,4 billones, y las prestaciones alcanzaron un monto de $3,4 billones.

Tabla 6. Distribución del personal ocupado y la remuneración, subsector de comercio al por menor
Total nacional*
2024[Pr]

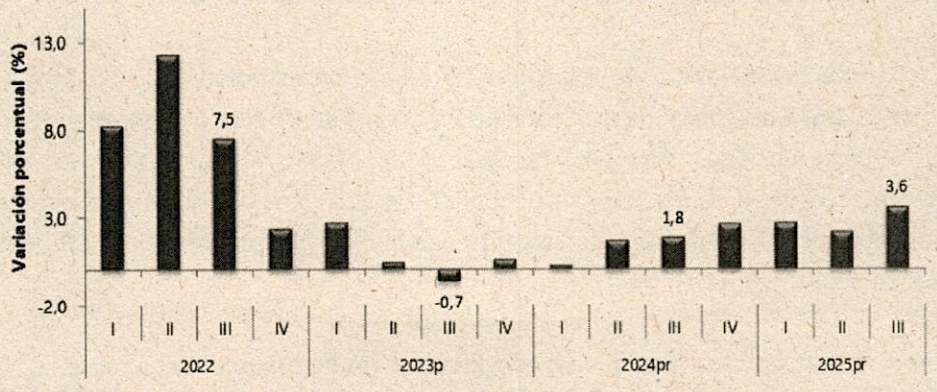
Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Personal Participación (%)					Remuneración Participación (%)
		Total[a]	Hombres	Mujeres	Directo[b]	Remunerado[c]	
4711	No especializados, alimentos	13,9	14,0	13,8	15,0	14,9	14,2
4719	No especializados, diferentes de alimentos	7,5	7,0	8,0	7,9	7,9	10,3
472	Especializado en alimentos	32,6	34,3	30,9	30,7	30,8	29,7
473	Combustible, lubricantes y aditivos	8,7	10,7	6,8	8,9	8,8	8,1
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	0,9	1,0	0,8	1,0	1,0	1,3
4742 - 4754 - 4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	4,0	3,7	4,4	4,2	4,2	4,0
4752-4753	Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras	4,8	5,9	3,7	5,1	5,0	5,6
4761	Libros, periódicos y artículos de papelería	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	0,8
4771-4751	Prendas de vestir y sus accesorios; Textiles	8,5	5,8	11,1	7,6	7,6	7,1
4772	Calzado y artículos de cuero	3,7	2,8	4,6	3,6	3,6	4,0
4773	Farmacéuticos, cosméticos y artículos de tocador	10,2	9,6	10,9	10,8	10,8	9,8
4759 - 4762 - 4769 - 4774	Otros productos nuevos en establecimientos especializados n.c.p.	4,1	4,2	4,0	4,3	4,3	5,0

Fuente: DANE – EAC

d. Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas:

(Fuente: DANE, 2026. Producto interno Bruto - PIB).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

e. Variables que afectan los precios:

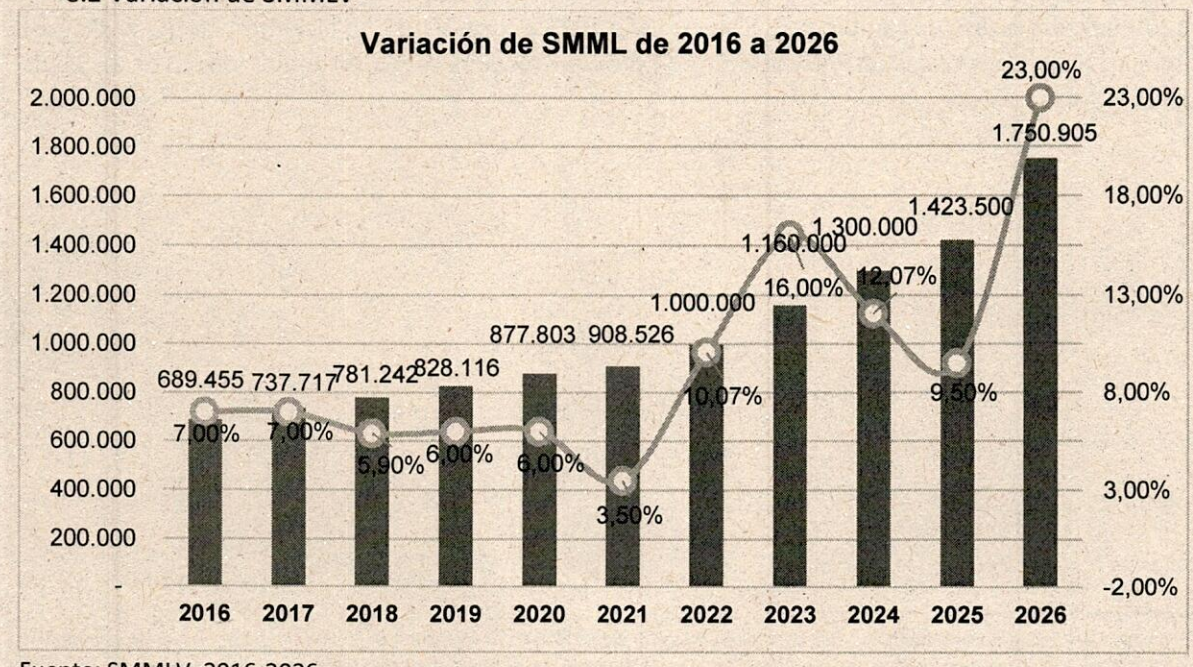
e.1. inflación



Fuente: DANE, IPC, 2025.

El índice de precios al consumidor en el año 2023 se situó en un 9,28%, para el año 2024 en un 5,20%, y a corte del mes de noviembre de 2025 en un 4,82% afectando el poder adquisitivo de los hogares y de las empresas de acuerdo a los aumentos en estos últimos dos años, generando un aumento significativo histórico ya que desde 2016 al 2022 se logró mantener un IPC promedio del 5,31%.

e.2 Variación de SMMLV



Fuente: SMMLV, 2016-2026.

Respecto a las variaciones de los salarios mínimos en Colombia en los últimos años, se nota que el aumento significativo de estos desde el 2022 al 2026, teniendo para este año un SMMLV de 1.423.500 representados en una variación del 9,5% y para este año 2026 un SMMLV de 1.750.905 con una variación del 23%.

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, lo que representó un aumento de 0,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, manteniéndose respecto al mismo mes del año anterior (57,4%). En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

f. Tasa de cambio

La tasa representativa del mercado es un indicador importante en el tema del comercio exterior de acuerdo a las distintas transacciones que se manejan a nivel interbancario y que afecta a las importaciones e importaciones de productos, bienes y servicios. De esta manera la fluctuación de la moneda presenta una depreciación de la TRM, lo cual produce una pérdida de su poder de compra respecto a las del extranjero, dado que se hace más costosa una unidad de moneda extranjera (como el dólar estadounidense); así, cuando vemos que la tasa de cambio aumentó, la moneda local -nuestro peso- se ha debilitado frente a la otra divisa - el dólar[1].

De esta manera se puede visualizar la fluctuación de la TRM en los últimos años, en el cual se ve una marcada depreciación de la moneda respecto al año 2016 la cual oscilaba entre los COP$ 3.281 en promedio y a la tasa de cambio actual para el año 2025 a corte del 31 de diciembre de 3.757,08 que, teniendo una depreciación marcada del 14,64% entre el primero de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2025.

[1] Tomado del Banco de la República. ¿Cuál es la diferencia entre devaluación, revaluación, depreciación y apreciación de la moneda? Página Web. https://www.banrep.gov.co/es/cual-diferencia-devaluacion-revaluacion-depreciacion-y-apreciacion-moneda



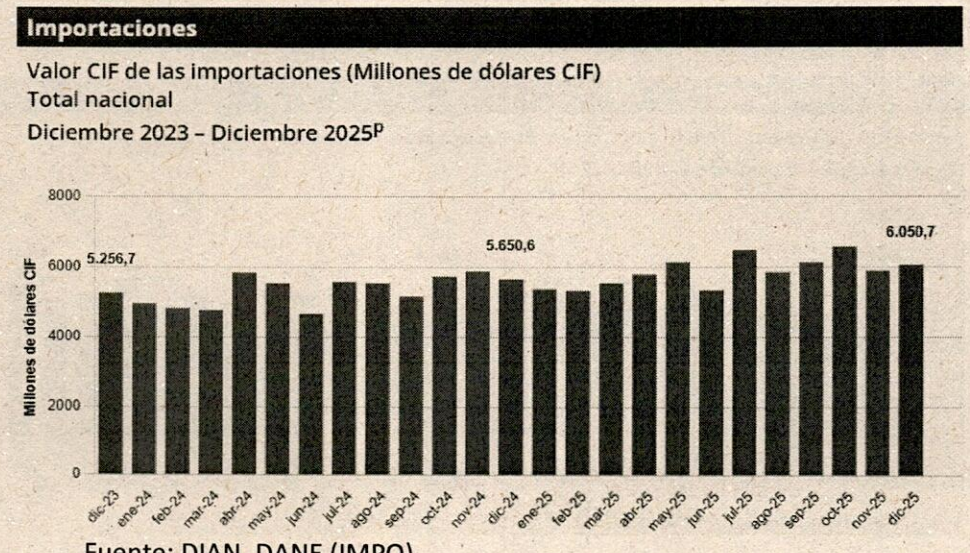
Fuente: Banco de la República. Serie del año 2019 a diciembre de 2025.

g. Dinámica de importaciones y exportaciones:

g.1 Importaciones

(Fuente: boletín técnico DANE, Importaciones (IMPO) y exportaciones (EXPO) diciembre 2025)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2025, las importaciones fueron US$6.050,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,1% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,5% en el grupo de Manufacturas.



Fuente: DIAN, DANE (IMPO).

En diciembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6% y Otros sectores con 0,1%.

Para el caso de la fabricación de productos de papel y cartón se importaron a corte del mes de diciembre de 2025, 1.279 millones de dólares con una participación del 1,8% del total de las importaciones y de fabricación de otras industrias manufactureras se importaron 2.004 millones de dólares con una participación del 2,8%.

Importaciones

Colombia, importaciones según clasificación CIIU revisión 4.
2000 - 2025 (Diciembre)[P]

Millones de dólares CIF

Sector	2020	Part (%)	2021	Part (%)	2022	Part (%)	2023	Part (%)	2024	Part (%)	2025	Part (%)
Total Importaciones	43.489	100,0	61.101	100,0	77.413	100,0	62.797	100,0	64.105	100,0	70.502	100,0
Sector Industrial	40.512	93,2	57.250	93,7	72.316	93,4	57.592	91,7	59.046	92,1	65.653	93,1
Elaboración de productos alimenticios	3.735	8,6	4.708	7,7	5.830	7,5	4.957	7,9	5.067	7,9	5.675	8,0
Elaboración de bebidas	292	0,7	438	0,7	585	0,8	506	0,8	463	0,7	564	0,8
Transformación de la madera	226	0,5	316	0,5	403	0,5	265	0,4	326	0,5	362	0,5
Fabricación de productos de papel y cartón	663	1,5	939	1,5	1.467	1,9	960	1,5	1.076	1,7	1.279	1,8
Fabricación de sustancias y productos químicos	6.508	15,0	9.737	15,9	11.466	14,8	8.647	13,8	9.271	14,5	9.948	14,1
Otras industrias manufactureras	1.220	2,8	1.480	2,4	1.716	2,2	1.614	2,6	1.780	2,8	2.004	2,8
Reciclaje	8	0,0	12	0,0	7	0,0	6	0,0	15	0,0	7	0,0
Demás Sectores	153	0,4	97	0,2	142	0,2	141	0,2	115	0,2	121	0,2

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

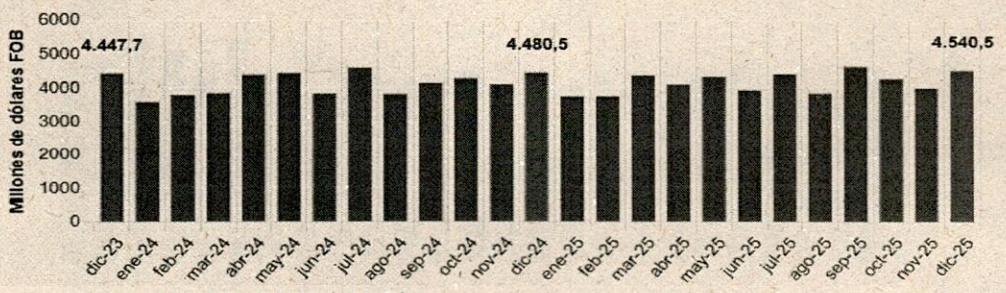
g.2 Exportaciones

(Fuente: boletín técnico DANE, Exportaciones EXPO) diciembre 2025)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.540,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con diciembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento del 90,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional diciembre (2023-2025)[P]



Fuente: DIAN, DANE (EXPO).

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 27,4%, Manufacturas con 22,2%, y Otros sectores con 15,9%

En diciembre de 2025 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,7% frente a diciembre de 2024.

Exportaciones

Colombia, exportaciones totales, según CIIU Rev. 4
(1995 - 2025)[P]

Millones de dólares FOB

Sector	2020	Part (%)	2021	Part (%)	2022	Part (%)	2023	Part (%)	2024	Part (%)	2025*	Part (%)
Total Exportaciones	31.056	100,0	41.390	100,0	56.910	100,0	49.769	100,0	49.557	100,0	50.200	100,0
Sector Industrial	17.160	55,3	21.986	53,1	26.169	46,0	24.450	49,1	26.113	52,7	29.776	59,3
Elaboración de productos alimenticios	4.768	15,4	5.832	14,1	7.393	13,0	6.043	12,1	6.662	13,4	9.975	19,9
Elaboración de bebidas	51	0,2	60	0,1	70	0,1	78	0,2	84	0,2	91	0,2
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	335	1,1	352	0,9	484	0,9	475	1,0	503	1,0	515	1,0
Fabricación de sustancias y productos químicos	2.282	7,3	3.087	7,5	3.392	6,0	3.002	6,0	3.239	6,5	3.532	7,0
Otras industrias manufactureras	186	0,6	277	0,7	280	0,5	318	0,6	290	0,6	278	0,6
Reciclaje	17	0,1	39	0,1	39	0,1	22	0,0	20	0,0	16	0,0
Demás Sectores **	50	0,2	61	0,1	68	0,1	302	0,6	386	0,8	206	0,4

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Para el caso de las exportaciones de bienes y productos en Colombia, para diciembre de 2025 se exportaron USD$ 50.200 millones en total, siendo para la fabricación de productos de papel y cartón USD$ 515 millones con una participación en el sector de 1%; USD$278 millones en productos de otras industrias manufactureras con una participación del 0,6% en el sector.

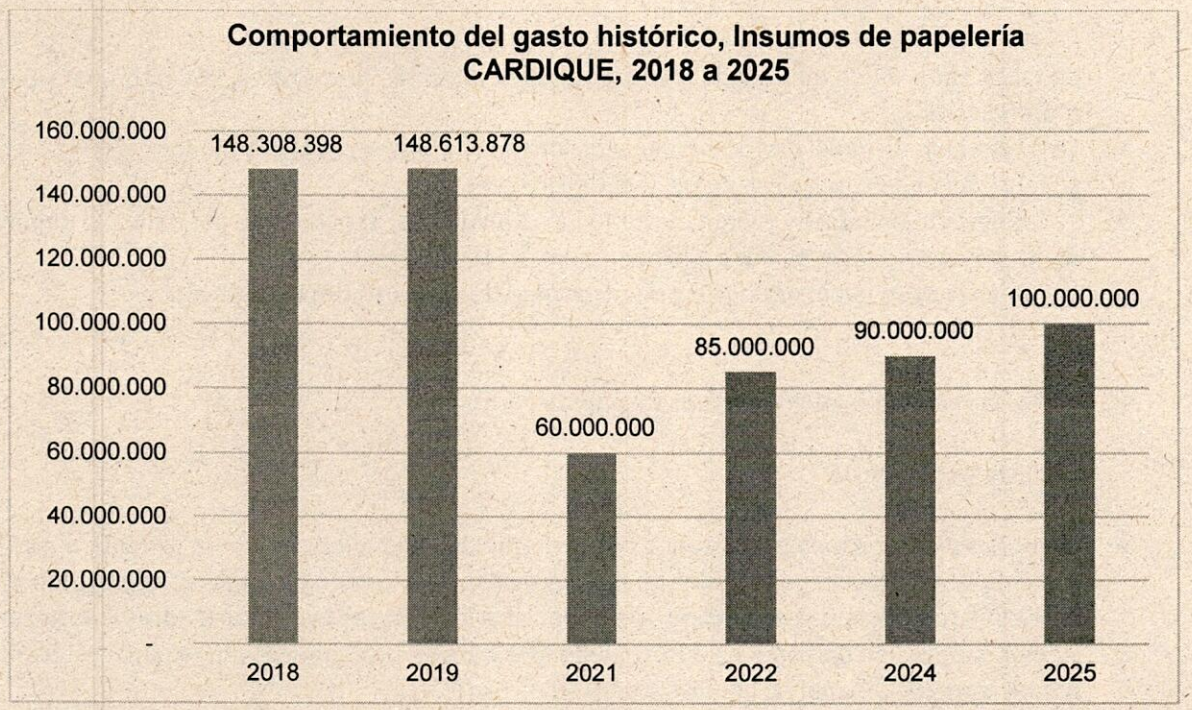
1.6.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	9218 Y 064-2018	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	$ 148.308.398
2019	Subasta	9519 Y 068-2019	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.	$ 148.613.878
2021	Selección Abreviada Subasta Inversa	MC-CARDIQUE-013- 2021	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE	$ 60.000.000

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2022	Selección Abreviada Subasta Inversa	SASI-CARDIQUE-004-2022	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE.	$ 85.000.000
2024	Selección Abreviada Subasta Inversa	SASI-CARDIQUE-009-2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE.	$ 90.000.000
2025	Selección Abreviada Subasta Inversa	SASI-CARDIQUE-010-2025	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE.	$ 100.000.000

Fuente: SECOP II. 2026

De acuerdo al comportamiento histórico de suministro de elementos papelería, se puede observar las diferentes compras realizadas para los años 2019 y 2024. En el año 2018 se realizó un proceso de adquisición de insumos papelería por valor de COP$ 148.308.398, para el año siguiente por valor de COP$ 148.613.878, para el año 2021 se efectuó una compra por la modalidad de selección abreviada subasta inversa por valor de COP$ 60.000.000, en el 2022 un proceso de selección abreviada subasta inversa por valor de COP$ 85.000.000, para el año 2024 una compra por valor de COP$ 90.000.000 y para el año 2025 se realizó una subasta inversa por valor de 100.000.000.



Fuente: SECOP II. 2026. Insumos papelería, CARDIQUE.

1.6.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro del estudio de la oferta del suministro de elementos de papelería para la corporación, se debe tener en cuenta que existen oferentes los cuales se clasifican en personas naturales y jurídicas tales como fabricantes, empresas manufactureras importadores, distribuidores y comercializadores; de estos se categorizan en distribuidores y/o comercializadores mayoristas y minoristas. Es por ello que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU, revisión 4 adaptada para Colombia, para la adquisición bienes se clasifican en las siguientes actividades de fabricación, comercio al por mayor y al por menor de productos de papelería:

SECCIÓN C Industrias manufactureras

DIVISIÓN 17 Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón

Fabricación y elaboración de productos de papelería:

i. **1701** Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón

Esta clase incluye:

- La fabricación de guata de celulosa y materiales de fibras de celulosa, excepto guata de materiales textiles.
- La fabricación de papel y cartón no acondicionados para la venta al por menor.
- La fabricación de papel y cartón no cuché y sin revestir.
- La fabricación de papel y cartón cuché (couché, estucado, esmaltado o satinado), o **papel de impresión** cubierto con una capa de caolín, en rollos o en hojas.
- La fabricación de papel periódico y de otros **papeles para imprimir o escribir**.

ii. **1709** Fabricación de otros artículos de papel y cartón:

Esta clase incluye:

- La fabricación de papeles y cartones con presentación acondicionada para la venta al por menor y la fabricación de artículos de papel y cartón: fabricación **de papel para imprimir y escribir listo para su uso, fabricación de papel para impresoras de computadores listo para su uso**, fabricación de papel de autocopiado listo para su uso, fabricación de papel esténcil o para plantillas y papel carbón listos para su uso, etc.
- La fabricación de **sobres para correspondencia** (sobres-carta), aerogramas, esquelas o tarjetas postales no ilustradas.
- La fabricación de **cajas de sobres, carpetas y otros productos análogos** (de papel y cartón) que contienen un surtido de artículos para correspondencia.
- La fabricación de papel higiénico fraccionado, pañuelos, pañitos faciales, toallas, servilletas y otros artículos similares de papel, cartón o pasta moldeada, para uso doméstico, como por ejemplo, bandejas, platos y vasos.

SECCIÓN C Industrias manufactureras

DIVISIÓN 32 Otras industrias manufactureras

Fabricación de lápices, portaminas, bolígrafos, marcadores y sellos:

iii. **3290** Otras industrias manufactureras n.c.p.

Esta clase incluye:

- La fabricación de plumines (puntas de bolígrafos), estilógrafos, rapidógrafos, **bolígrafos, lápices, portaminas**, minas para lápices, colores, crayones, tiza**, marcadores con punta de fieltro y punta suave**, sus partes y sus estuches, entre otros, sean o no mecánicos; incluso la fabricación de pinceles, rodillos y artículos similares.

- **La fabricación de sellos** para fechar (sellos de caucho, metálicos y de otros materiales), cerrar o numerar, aparatos manuales para imprimir y estampar membretes en relieve, y aparatos de impresión manual.

- La fabricación de cintas con tinta para máquinas de escribir, impresoras de computadora, cajas registradoras, entre otras, y **almohadillas de tinta para sellos**.

SECCIÓN C Industrias manufactureras

DIVISIÓN 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

iv. 2620 Fabricación de computadoras y de equipo periférico

Esta clase incluye:

- La fabricación de unidades de discos magnéticos, memorias flash como tarjetas SD (Secure Digital) y **memorias USB**, y otros dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores.

- La fabricación de unidades de discos ópticos (CD-RW, **CD-ROM**, **DVD-ROM**, DVD-RW, Blu-ray Disc y similares).

- La fabricación de impresoras; monitores; **teclados; ratones (mouse)**, palancas (joystick) y accesorios de esfera móvil.

SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

División 46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Comercio al por mayor de productos de papelería

v. 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de insumos para la industria del calzado y talabartería, tales como: tacones, capelladas, herrajes y similares.

- El comercio al por mayor de **artículos de papelería**, libros, revistas, periódicos y pañales desechables.

Comercio al por menor

vi. **4761** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y **artículos de papelería** y escritorio, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y **artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio**, distintos de los de uso específico en oficina.

1.6.3.1 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes

a. Proceso de producción del bien, distribución y entrega

Al tener los proveedores y caracterizarlos en distribuidores y comercializadores, desde las diferentes empresas que producen, manufacturan y comercializan estos insumos, cabe resaltar que existen diversas industrias nacionales alrededor de estos procesos de producción lo cual facilita la obtención de estos bienes e insumos.

Referente a la distribución, estos proveedores están situados localmente y en ciudades cercanas a la sede de la corporación donde se encuentren oferentes y precisamente en Cartagena donde existe un desarrollo avanzado de la industria manufacturera e industrial. También existe un clúster amplio de empresas comercializadoras de productos al tener sus puntos a nivel local, regional con puestos comerciales y sucursales.

Respecto a la entrega estos se condicionan de acuerdo a la escogencia del origen del proveedor, los cuales se puede programar la compra de la totalidad de los insumos con la compra o como otra opción ir proporcionando los insumos frente a la necesidad y uso de los distintos insumos de papelería, con la metodología de entregas parciales de acuerdo a los solicitado por la entidad.

b. Costos asociados a estos procesos:

b.1. Distribución: frente a la distribución de los elementos, de acuerdo a los oferentes si son distribuidores mayoristas o minoristas se establecerán los términos para la adquisición de los insumos solicitados, los cuales no generarían costos adicionales.

b.2. Entrega de los bienes: teniendo en cuenta la proximidad y ubicación de los distribuidores a nivel local y regional, el contratista asume el costo de transporte de los insumos, los cuales deben

ser entregados en la sede de la Corporación, Bosque, Isla Manzanillo, transversal 52 N° 16 – 190, Cartagena de Indias D.T. y C., Departamento de Bolívar, Colombia.

b.3 Cadena de producción del bien: la cadena de producción del bien se basa en la adquisición de estos productos en grandes cantidades por empresas importadoras, las cuales hacen a su vez de distribuidores mayoristas y los venden a empresas comercializadoras (mayoristas y minoristas) y también al cliente final como empresas privadas, públicas y familias.

En este sentido, se puede incrementar el costo de estos insumos por la intermediación entre comercializadores, lo cuales tendrán su margen de utilidad por la distribución de estos bienes al consumidor final.

b.4 Línea de productos: los productos son elementos de papelería de las distintas características y gamas solicitados para el consumo interno de la corporación.

b.4.1 Listado de insumos de papelería

Ítems	Artículo	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad
1	Almohadilla para sello	Almohadilla para sello recargable, de forma rectangular y material de la carcasa en poliestireno de alto impacto/caja plástica rígida ajustable. Dimensiones: 12,5 cm de ancho * 10 cm de largo. Mínimo 14 cc de tinta	Unidad	15
2	Batería AA	Pilas, tamaño AA, milamperaje mínimo 1500 mAh, paquetes x 2	Par	200
3	Batería AAA	Pilas AAA paquetes x 2. milamperaje mínimo 700 MAH	Par	200
4	Batería CR2032 para contador PC cronómetros	Batería CR2032 para contador PC cronómetros	Unidad	10
5	Batería LR44	Batería alcalina de voltaje de 1.5V, compacta, Dimensiones: Aproximadamente 7.9 mm de diámetro y 3.6 mm de altura	Unidad	10
6	Banda elástica de caucho	Banda elástica de caucho ligas en caja x 25 gr x cajas	caja	20
7	Carpetas desacificadas	Carpeta legajadora Oficio desacificada elaborada en cartón de 600 gramos, especial para archivos de informes con alto volumen de información. Incluye gancho legajador elaborado con materiales plásticos libres de ácidos.	Unidad	3000
8	Cajas de ganchos legajadores plástico	Gancho legajador plástico, anticortante para archivo de oficina y escolar, capacidad para 250 hojas de 60 gr, Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas. Material: Pisador y corredora polipropileno de alta densidad. Capacidad de almacenamiento: 260 hojas aprox. x 20 unidades	caja	40
9	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 80 hojas	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad 80 hojas x 20 unidades	Paquete	40
10	Borrador nata	Borrador nata pequeño x caja de 24 unidades, es una goma que tiene como función eliminar trazos de lápiz sin dejar marca. Medidas: 3.5 cm de ancho x 2.5 cm de largo y 7 mm de alto. Material: no toxico	Caja	50

11	Lápiz Borrador de escobita	Lápiz Borrador de escobita	caja	12
12	Borrador de tablero acrílico	Borrador para tablero acrílico con mango de madera y superficie de fieltro, felpa sintética o paño	Unidad	30
13	Bolígrafo negro caja	Caja de bolígrafos color negro de 12 unidades. Bolígrafos de cuerpo plástico o polietileno translucido con punta metálica mediana, ancho de punta 0.7 mm, con tinta suave, con diseño ergonómico.	Caja	100
14	Bolígrafo rojo caja	Caja de bolígrafos color rojo por 12 unidades. Bolígrafos de cuerpo plástico o polietileno translucido con punta metálica mediana, ancho de punta 0.7 mm, con tinta suave, con diseño ergonómico.	Caja	30
15	Bolígrafo azul	Caja de bolígrafos color azul por 12 unidades. Bolígrafos de cuerpo plástico o polietileno translucido con punta metálica mediana, ancho de punta 0.7 mm, con tinta suave, con diseño ergonómico.	Caja	30
16	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 150 hojas	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 150 hojas	Paquete	40
17	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 400 hojas	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 400 hojas	Paquete	40
18	Caja de clip sencillo	Clips metálicos estándar, con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja por 100 unidades. Material: alambre metálico galvanizado.	Caja	100
19	Caja de clips mariposa	Clips metálico mariposa, con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 11 a 35 hojas de 75 gramos. Caja por 50 unidades. Material: alambre galvanizado	Caja	100
20	Caja de grapa estándar	Grapas standard 26/6 cubrimiento galvanizado. Barra compacta y fuerte con capacidad de hasta 30 hojas de 75 g. caja por 5000 grapas aprox. Paquete x 5 unidades.	Caja	100
21	Caja de grapa industrial	Grapas galvanizadas 9(23)/17. paquete con 1000 grapas, capacidad de 160 hojas de 75 g. aprox.	Caja	50
22	Cajas de chinches	Chinche plastificado color blanco, verde y rojo con punta metálica inoxidable. Caja por 50 unidades. Cabeza recubierta en PVC, punta fina	Caja	50
23	Caja archivo REFX200	Dimensiones internas. Ancho 20 cms x Alto 25 cms x Largo 39 cms. - Dimensiones externas: Ancho 21 cms x Alto 26.5 cms x Largo 40 cms -Diseño: incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo, producidas en material Kraft corrugado de pared sencilla - Resistencia: el cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la comprensión vertical de 790 o 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2kgf/cm2	Paquete	350
24	Carpetas con solapas laterales	Dimensiones: Total ancho 69.5 cms x 69.5 cms; de la base central ancho 22 cms x largo 35 cms ; de las aletas laterales ancho 22 cms x largo 35 cms - ancho 25.5 cms x largo 35 cms; de las aletas superiores ancho 22.5 cms x largo 17 cms - material las cuales deben estar elaborados NTC 4436:199 papel para documentos de archivo, requisito para la permanencia y la durabilidad - la cartulina debe estar libre de pulgas, deberá tener ph neutro o	unidad	200

		preferiblemente contar cn una reserva alcalina, debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores , peróxidos y sulfuro resistencia al doblez al rasgados.		
25	Carpeta para expedientes	Juego de tapas (tapa y contratapa) con refuerzo en papel Kraft original. Características: cartón yute de 600 gr, refuerzo en papel Kraft original calidad cartón Colombia de 85 gr, tapa exterior plastificado o sin plastificar según necesidades, con aleta vertical, perforaciones redondas para el gancho, incluye gancho de 7 cms. medidas: largo 35 cms ancho: 26 cms.	Unidad	100
26	CD Rom	CD-R en blanco 700 Mb 80 MIN. Mínimo velocidad de grabado 4 x paquete x 50 unidades	Paquete	12
27	Cinta enmascarar 1 pulgada	Cinta adhesiva de enmascarar de 1 pulgada	Unidad	50
28	Cinta transparente 1 pulgada	Cinta adhesiva transparente 12 mm x 40 m	Unidad	50
29	Cinta de enmascarar 2 pulgadas	Cinta adhesiva de enmascarar de 2 pulgadas	Unidad	100
30	Cinta transparente 2 Pulgadas	Cinta adhesiva transparente 48 mm x 50 m de empaque en rollo	Unidad	150
31	Pegante de papel líquido	Pegante universal de 225 g, no tóxico y lavable, acetato de polivinilo PVAc	Unidad	30
32	Sobres para CD- DVD	Sobres de felpas x 100, bolsillo doble CD-DVD. Estuche acrílico para CD/DVD de 12 cms, estuche delgado (0.5 cms de espesor)	Paquete	30
33	DVD Rom	DVD- R en blanco 4.7 GB 120 min. Velocidad de grabado 4x o más, paquete x 50 unidades	Paquete	10
34	Engrapadora Industrial	Cosedora semindustrial, grapa hasta 210 hojas, entrada de papel de 22.5 cms. Capacidad para 8 distintos tamaños de grapa, totalmente metálica, color negro.	Unidad	1
35	Engrapadora mediana para más de 20 hojas	Cosedora. Construcción metálica de alta resistencia, tiene capacidad de grapar hasta 30 hojas. Material: en plástico abs de alta resistencia, dimensiones: rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35 - 39 mm de ancho, base antideslizante.	Unidad	20
36	Exacto grande plástico	Exacto para cortar cartón (grande), con cuchilla inoxidable, hecho en resina termo plastificada, colores surtidos. Material: plástico y cuchilla metálica, cuchilla de 18 mm de ancho, cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	Unidad	50
37	Legajador A-Z	Legajadora A-Z oficio plastificadas, medidas 27 x 33.5 x 8 cms. Capacidad 500 hojas. Material: cartón rígido y reforzado, de palanca y pisador metálicos de 8 cms	Unidad	20
38	Huellero	Almohadilla dactilar recargable, para 4000 huellas, con tinta negra de fácil limpieza al frotar los dedos. No mancha. De forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), material plástico.	Unidad	20
39	Lápiz negro	Lápiz de grafito caja x 12 unidades. Lápiz de madera con forma triangular ergonómico, mina HB Nº 2 de alta resistencia, preafilado, medidas: 23 cms x 1 cm en empaque. Madera reforzada, borrador no toxico.	Caja	50
40	Lápiz rojo	Lápiz rojo de chequeo, caja x 12 unidades, cuerpo triangular ergonómico, de mina suave, rojo intenso, diámetro de mina: 3 mm medidas: 23 cms x 1 cm en empaque, barniz a base de agua, no toxico, casquillo de metal. Madera reforzada borrador no toxico.	Caja	30

41	Libreta 1/2 carta amarilla	Miniblock de anotaciones de 50 hojas rayadas, hojas amarillas. Respaldo de cartón, perforación superior de las hojas para fácil desprendimiento, lomo grapado y reforzado. Papel bond amarillo canario de 60 g	Unidad	200
42	Libro contabilidad 3 columnas	Libro de contabilidad de 100 hojas 200 folios, 3 columnas, tamaño: 21.5 cms x 32 cms.	Unidad	6
43	Liquido corrector	Corrector liquido en lápiz de 7 ml. Largo del lápiz entre 126 y 137 mm diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm x 12 unidades	Caja	15
44	Marcador permanente surtido	Marcador permanente 420 grueso caja x 10 unidades, colores (negro, verde, azul y rojo), cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm Cierre hermético	Caja	80
45	Marcador punta fina	Marcador permanente punta fina, tinta de secado rápido y con certificación AP, resistente al agua, las manchas y la decoloración, que permita marcar casi en cualquier superficie, (plástico, cartón, vidrio, madera, piedra, metal y papel). Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta indeleble a base de alcohol. Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético x 10 unidades	Caja	50
46	Marcadores borrables	Marcador borrable desechable 426 grueso caja x 10 unidades, colores (negro, verde, azul y rojo), cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm, Punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm	Caja	80
47	Organizador portalápices 3 compartimientos metálico malla	Portalápices en malla color negro x tres compartimientos para lápices, móvil, memos.	Unidad	50
48	Papel transparente adhesivo x 20 metros	Rollo de papel transparente adhesivo x 20 metros, medidas: ancho 45 cms, material PVC, papel de tipo adhesivo.	Rollo	2
49	Papel para plotter	Rollo de papel bond plotter 75g 36" x 50 metros	Rollo	6
50	Papel de estraza (papel de color marrón claro o beige)	Papel de estraza x 50 pliegos, medidas 70 x 100 cm. Gramaje 60, color marrón claro o beige	Paquete	2
51	Papelera de basura	Papelera de oficina, fabricada en metal calado negro, estructura compacta y resistente. Medidas: 28 cms de alto y 26 cms de diámetro en la boca.	Unidad	12
52	Organizador de escritorio entrada y salida	Organizador de papeles 2 niveles, en malla, metálico, color negro, apto para papel tamaño carta, oficio, A4, malla de alambre, textura: Malla metálica, medidas de cada bandeja: Largo: 34.5 cms, Ancho: 24.5 cms, Alto: 2.5 cms, Altura total: 20.5 cms	Unidad	12
53	Paquete separador amarillo x 5 und.	Paquete de guías clasificadoras amarillas tamaño carta, x 5 unidades, con 5 perforaciones	Paquete	200
54	Paquete separador de guías clasificadoras con abedecedario	Paquete separador de guías clasificadoras con abedecedario, con pestañas de color, plastificadas, que sobresalen para facilitar la clasificación y búsqueda de documentos. 5 perforaciones para mayor duración, que le permiten ser utilizadas en archivadores A-Z y carpetas de 2 y 3 aros.	Paquete	50
55	Notas adhesivas cuadrados colores	Notas autoadhesivas reposicionables y colores neón surtidos, incluye 400 hojas, medidas: 76 mm x 76 mm.	Unidad	150
56	Banderín adhesivo	Banderitas mini banderitas, señales autoadhesivas x 100 unidades, 5 colores neón de 20 und x color. Material: plástico o papel, tamaño: 1/2 pulgada o un	Paquete	100

		rango de mínimo 43 y máximo 13 mm, con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.		
57	Pegante en barra de 40 g	Pegante en barra de 40 gr, pega fácil y rápido papel, cartón, tejidos, fotos, sobres, etiquetas, etc. Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos. Forma redonda, cierre hermético	Unidad	50
58	Perforadora 2 huecos cap 20 h	Perforadora metálica estándar de 2 huecos capacidad mínimo de 20 hojas. Metálica de alta resistencia, distancia entre huecos de 8 cms	Unidad	8
59	Perforadora 2 huecos industrial	Perforadora de 2 huecos 1050 jumbo metálica con capacidad mínima de 40 hojas	Unidad	2
60	Perforadora 3 huecos	Perforadora 3 huecos, capacidad mínima 30 hojas. Metálica de alta resistencia con recubrimiento en pintura electroestática, tres perforaciones, con distancia entre huecos de 10.8 0 11	Unidad	2
61	Planillero acrílico con gancho	Planillero legajador en acrílico, colores surtidos, tamaño oficio, con gancho planillero grande de 12 cms cromado.	Unidad	20
62	Planillero acrílico con tapa	Tabla planillera archivadora/Porta bolígrafo	Unidad	50
63	Portalápices	Portalápices para oficina, en malla metálica color negro, tamaño: 9 cms de diámetro x 10 cms de alto	Unidad	50
64	Portaminas	Portaminas de 0.7 mm con cuerpo redondo translucido, punta retráctil y borrador integrado, caja x 12 unidades surtidas. Zona de agarre en caucho.	caja	20
65	Mouse Pad	Pad Mouse plano, color negro sin apoya muñecas. Medidas 25 cms x 21 cms. Antideslizante.	Unidad	50
66	Minas x caja	Minas negras de repuesto para portaminas de 0.7 mm. Superpolymerisadas/Ultrarresistentes para su protección contra la rotura x 12 unidades	Caja	30
67	Porta clips	Portaclips magnético, medidas: 10.4 cms x 5.7 cms	Unidad	20
68	Protector vinilo carta paquete x 20 und	Protectores de hojas en polipropileno, tamaño carta, borde color blanco, paquete x 20 unidades	Paquete	50
69	Registro de correspondencia	Libro de registro de correspondencia, contiene 50 hojas 100 folios, tamaño de hoja: 33.5 x 21.5 cms	Unidad	5
70	Regla métrica x 30 cms	Reglas planas en plástico de colores surtidos. Material: Resinas plásticas de alta resistencia. Identifica milímetros, centímetros y pulgadas, borde biselado. Mínimo 30 cms	Unidad	20
71	Resaltador surtido	Caja de resaltadores x 4 surtida (colores surtidos) Material del cuerpo plástico, tipo de envase Blíster, tipo de tinta a base de agua	Paquete	80
72	Resma papel tamaño carta blanco	Resma de papel bond tamaño carta (medidas: 21,6 x 27,9 cms) para fotocopia de 75 gr. x 500 hojas, color blanco	Unidad	700
73	Resma papel tamaño oficio blanco	Resma de papel bond tamaño oficio (medidas: 21,6 x 33,0 cms) para fotocopia de 75 gr. x 500 hojas, color blanco	Unidad	200
74	Sacapuntas metálico	Caja de sacapuntas metálicos a 1002 x 24. material: Metal, con cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2 mm. Forma anatómica para uso manual	Caja	20
75	Sacapuntas eléctrico	Sacapuntas eléctrico automático. Color negro o gris. Material plástico, rectangular con depósito y cable. 110 v.	Unidad	5
76	Sacagrapas	Sacaganchos metálico de grapas. Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	Unidad	20

77	Sobre manila tamaño carta	Sobre de manila tamaño carta paquete x 100. material: Papel manila de 75 gr. tamaño: Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms. Tipo solapa universal. Sin autoadhesivo	Paquete	20
78	Sobre manila tamaño oficio	Sobre de manila tamaño oficio paquete x 100. material: Papel manila de 75 gr. tamaño: Oficio, medidas aproximadas 27 x 37 cms. Tipo solapa universal. Sin autoadhesivo	Paquete	20
79	Tablero acrílico	Tablero acrílico borrable con bordes de aluminio y con trípode. Medidas: tablero 120 cms de ancho, 60 cms de alto. Trípode 120 cms de alto.	Unidad	2
80	Tijeras	Tijeras grandes mango ergonómico. Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio. Dimensiones: Entre 17 - 21 cms de largo	Unidad	50
81	USB 32 Gigas	Memoria USB de 32 GB.	Unidad	40
82	USB 64 Gigas	Memoria USB de 64 GB.	Unidad	30
83	USB 16 Gigas	Memoria USB de 16 GB.	Unidad	30
84	Tinta para sellos azul	Tinta para sello azul de 30 ml. Inodora, viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 A 1,16 Tensión Superficial: (Dinas/cm2) mínimo 30, máximo 60 Solido %: Mínimo 36, máximo 52 solventes base alcoholes y agua, sin aceites.	Unidad	6
85	Teclado	Teclado con conector USB	Unidad	50
86	Mouse	Mouse con conector USB - color negro, Interfaz USB,Unidad de sensor óptico, resolución (DPI) 800 - 1600, longitud de cable 1.5 m., peso 84 g, dimensiones (A x A x P) 66 x 122,8 x 38 mm (2,60 x 4,83 x 1,50 pulgadas). Cantidad de botones: Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento)	Unidad	60
87	Mouse inalámbrico	Sensor optico:1600 Dpi, opciones de conectividad: USB , apto para manejo con mano ambidiestra, distancia max de operación: 1000 cms, sistema operativo compatible: Compatible con cualquier sistema operativo, pilas baterías que requiere: Pila alcalina AA, No. de pilas o baterías que requiere: 1 Batería.	Unidad	12
88	Disco duro Externo	Disco duro externo antichoque, capacidad 2 TERA	Unidad	68
89	Humedecedor dactilar	Humedecedor dactilar cuenta fácil, antibacterial. Facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. No mancha. Conteo seguro. 50 g. Unidad. Pasta incolora a base de glicerina, envase de polipropileno de fácil sellado con tapa	Unidad	50
90	Carpeta Carta Plástica Gancho Legajador	Carpeta tamaño carta plástica, gancho legajador. Largo x Ancho 25 cms x 31 cms, tamaño carta, espesor 1 mm	Unidad	20
91	Carpeta de presentación con bolsillo, tamaño carta color blanco	Carpeta de presentación con bolsillo, tamaño carta, color blanco. Tamaño: 23 x 29,6 cms - Carta gramaje: 180 gr. Paquete x 6 unidades, cartulina texturizada para usar en presentación de hojas de vida, documentos académicos, cartas o cualquier archivo que requiera de una presentación formal.	Paquete	50
92	Papel de cartulina fina, tamaño carta gramaje 180 color blanco granito paquete x 100 unidades	Papel de cartulina fina, paquete por 100 unidades, tamaño carta color blanco, gramaje 180, papel de cartulina fina, ideal para artes gráficas e impresiones.	Paquete	5
93	Pinza doble clip	Pinza doble clip 2" (5 cms) x 1 - Pinzas sujetapapeles de doble clip. Color negro	Caja x 12 unidades	50
94	Calculadora	Calculadora de 12 dígitos - 12 dígitos cálculos de porcentaje regular. Energía solar cuando hay suficiente luz, por pila cuando la luz es insuficiente. Pulsación simultánea de teclas, las operaciones se almacenan en un búfer, así	Unidad	5

		nada se pierde ni durante los ingresos de alta velocidad. Pantalla extra grande que facilita la lectura de los datos. Teclas plásticas diseñadas para un uso fácil.		
95	Lupa	Lupa bifocal 2x /4.5x con mango	Unidad	2

b.5 Calidad: la calidad de los insumos se debe validar de acuerdo a las especificaciones técnicas anteriormente mencionadas de cada producto para garantizar la calidad, el óptimo desempeño en el proceso de dotación a las actividades destinadas para la papelería de la corporación.

b.6. Servicio al cliente: el servicio postventa es importante al momento de adquirir estos productos, si se generan reclamos frente a la utilización y uso de los productos para reclamos por productos defectuosos al momento de la entrega de los mismos.

1.6.3.2 Proveedores del bien

a. Tamaño empresarial

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 957 de 2019, mediante el cual se establece la clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias. La disposición es más cercana a la realidad del tejido empresarial ya que reconoce las diferencias sectoriales y por ello, define rangos de clasificación para tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio. La nueva clasificación es fundamental para mejorar la información sobre el tejido empresarial colombiano ya que adopta un criterio más claro y eficiente que aporta mejores insumos para la toma de decisiones de política pública y, así mismo, ayuda a focalizar los programas en beneficio de las MiPymes y emprendimientos de empresas de mujeres.

	Sector manufacturero	**Sector servicios**	**Sector comercio**
Clasificación	**Monto de ingresos en UVT**	**Monto de ingresos en UVT**	**Monto de ingresos en UVT**
Microempresa	Iguales o inferiores a 23.563 UVT.	Iguales o inferiores a 32.988 UVT.	Iguales o inferiores a 44.769 UVT.
Pequeña empresa	Mayores a 23.563 UVT y menores o iguales a 204.995 UVT.	Mayores a 32.988 UVT y menores o iguales a 131.951 UVT.	Mayores a 44.769 UVT y menores o iguales a 431.196 UVT.
Mediana empresa	Mayores a 204.995 UVT y menores o iguales a 1.736.565 UVT.	Mayores a 131.951 UVT y menores o iguales a 483.034 UVT.	Mayores a 431.196 UVT y menores o iguales a 2.160.692 UVT.
Gran empresa	Mayores a 1.736.565 UVT.	Mayores a 483.034 UVT.	Mayores a 2.160.692 UVT.

	Sector manufacturero	Sector servicios	Sector comercio
Clasificación	**Monto de ingresos en pesos del 2024**	**Monto de ingresos en pesos del 2024**	**Monto de ingresos en pesos del 2024**
Microempresa	Hasta $1.108.992.595	Hasta $1.552.580.220	Hasta $2.107.052.985
Pequeña empresa	Superior a $1.108.992.595 y hasta $9.648.089.675	Superior a $1.552.580.220 y hasta $6.210.273.815	Superior a $2.107.052.985 y hasta $20.292.968.985
Mediana empresa	Superior a $9.648.089.675 y hasta $81.731.431.725	Superior a $6.210.273.815 y hasta $22.733.995.210	Superior a $20.292.968.985 y hasta $101.692.968.980
Gran empresa	Superior a $81.731.431.725	Superior a $22.733.995.210	Superior a $101.692.968.980

De acuerdo a los ingresos percibidos en el año anterior, en nuestro caso del año 2024 (UVT del 2024: 47.065), las empresas se clasifican en microempresas, pequeña empresa, mediana empresa y gran empresa o grandes empresas.

vii. Empresas del sector

Realizando la consulta en diferentes bases de datos se muestra los datos del Sistema de Información Empresarial – SIE y clasificadas en CIIU Rev. 4 A.C.

N°	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBE. DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	804016305	ALHUM LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,96	0,37	3,53	0,22	0,14
2	900166230	OASIS FLORALIFE COLOMBIA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,17	0,39	4,23	0,20	0,12
3	900114108	PAPELES REGIONALES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2,35	0,31	3,09	0,18	0,12
4	901241784	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN RECUBRIMIENTO S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,85	0,34	3,31	0,17	0,11
5	800165632	AMERIVET SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,59	0,32	1,11	0,16	0,11
6	860062629	ANDIMALLAS Y ANDIMETALES S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,13	0,37	4,66	0,16	0,10
7	900343416	DIAGNOSTICOS MOLECULARES S A S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,97	0,41	1,06	0,16	0,09
8	830085497	INDUSTRIAS GOYAINCOL SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,76	0,24	5,74	0,11	0,09
9	900366049	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACION S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,35	0,65	0,88	0,23	0,08
10	890913203	PAPELES IMPERMEABLES INDUSTRIALES SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,24	0,56	2,05	0,18	0,08
11	890927357	DISTRIBUIDORA PERSAL S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,20	0,27	1,44	0,11	0,08
12	800000241	CERERIA EL SAGRADO CORAZON LTDA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	3,31	0,27	1,03	0,11	0,08
13	891400754	C Y P DEL R SA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,44	0,60	1,00	0,19	0,08
14	900296635	INGESLINGAS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,33	0,33	2,41	0,11	0,08

15	890329743	NACIONAL DE PILAS OCCIDENTE SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,24	0,68	0,39	0,24	0,08
16	860001789	Pelikan Colombia SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,46	0,38	3,60	0,12	0,07
17	830090909	CENTAK ANDINA S.A.S	C1701 - Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón	2,59	0,35	1,57	0,11	0,07
18	800251496	FENOCOL SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,02	0,61	2,52	0,18	0,07
19	900437871	GROBMA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,41	0,66	1,62	0,20	0,07
20	890706489	Distribuciones Zubieta y cia S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,06	0,25	5,37	0,09	0,07
21	809011022	ARTESCO S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,19	0,67	6,76	0,20	0,07
22	800087636	FUNDIVAL S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,66	0,45	1,36	0,12	0,07
23	860013809	PRODENVASES SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,07	0,71	0,68	0,22	0,06
24	830001338	SUMIMAS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,00	0,54	0,97	0,12	0,06
25	890920738	OXICORTES SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,47	0,38	1,18	0,09	0,06
26	900091481	LUKAS EDITORES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2,20	0,40	3,27	0,09	0,06
27	800082394	HOSPIMPORT SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,47	0,45	0,81	0,10	0,05
28	900363900	EUROS SERVICES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,83	0,73	2,67	0,19	0,05
29	860055583	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,92	0,38	1,62	0,08	0,05
30	800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,54	0,63	2,02	0,13	0,05
31	900584429	C I UNIPACK COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2,79	0,36	0,79	0,07	0,05
32	900770336	PAPELERIA EL PINGUINO SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,82	0,54	1,41	0,10	0,05
33	811013715	LINEA ADHESIVA SAS BIC	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	0,95	0,75	1,32	0,18	0,04
34	800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,34	0,45	2,15	0,08	0,04
35	860030640	CI INDUSTRIAS HUMCAR SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,97	0,54	0,55	0,09	0,04
36	800241068	BIOEMPAK SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,31	0,53	0,67	0,09	0,04
37	860519840	PIARO IMPRESORES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,46	0,63	0,55	0,11	0,04
38	900102101	ADVANCED PRODUCTS COLOMBIA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,55	0,32	1,06	0,06	0,04
39	830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,39	0,75	2,08	0,16	0,04
40	900449638	GRUPO SORPRESA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,06	0,53	3,47	0,09	0,04
41	900716155	NEARCHIMICA AMERICA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	3,10	0,78	0,33	0,17	0,04
42	900167861	RAIRAN IMPRESORES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,22	0,47	4,35	0,07	0,04
43	860000596	ESPUMLATEX S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,51	0,64	0,41	0,10	0,04
44	805017153	INVERSIONES DIOMARDI SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,38	0,49	0,28	0,07	0,04
45	830104914	COLOMBIA CIPE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,04	0,38	5,08	0,06	0,03
46	900750184	JOWAT ANDINA S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,16	0,45	0,20	0,06	0,03
47	802008192	SOLUCIONES MAF SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,30	0,68	1,19	0,10	0,03
48	800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,31	0,70	1,89	0,11	0,03
49	805017279	AGRAF INDUSTRIAL S A S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,49	0,52	0,74	0,07	0,03

50	900127349	COMERCIALIZADORA BEDOYA GIRALDO SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,96	0,26	2,24	0,04	0,03
51	800251341	MATTEL COLOMBIA S.A	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,04	0,45	0,53	0,06	0,03
52	810004818	CONELEC SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,29	0,67	0,83	0,09	0,03
53	800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,59	0,69	0,38	0,10	0,03
54	890930023	Piedrahita Arango Comercial SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,71	0,29	2,69	0,04	0,03
55	901200232	GRUPO EMPRESARIAL LA DOLORES SAS	C1701 - Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón	1,25	0,59	0,41	0,07	0,03
56	860534096	DIVICARTON SAS BIC	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,31	0,59	1,27	0,07	0,03
57	890937063	CORTINEROS LIDER SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,43	0,60	0,44	0,07	0,03
58	900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,16	0,84	3,68	0,17	0,03
59	900442933	SCRIBE COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,86	0,44	1,02	0,05	0,03
60	900212939	STL COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,67	0,36	1,60	0,04	0,03
61	800166115	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,62	0,59	0,46	0,06	0,02
62	900482687	MM PACKAGING COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2,18	0,46	1,26	0,04	0,02
63	817002589	METECNO DE COLOMBIA S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,36	0,42	0,52	0,04	0,02
64	900479120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,23	0,77	0,74	0,10	0,02
65	900013102	DISTRIBUIDORA DE PAPEL JURADO TORRES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,33	0,75	0,36	0,09	0,02
66	900166474	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES AUTOADHESIVOS Y TROQUELES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,39	0,54	0,25	0,05	0,02
67	816005433	DISTRIOCCIDENTE SSAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,51	0,79	1,34	0,10	0,02
68	805027305	Distribuidora cristaleria la mejor ltda	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,51	0,76	0,27	0,09	0,02
69	890203891	PROFITECNICAS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2,00	0,32	0,85	0,03	0,02
70	860501575	CAVAR S.A.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,67	0,50	0,38	0,04	0,02
71	900033549	MEGATOYS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,01	0,86	0,81	0,15	0,02
72	890318562	CONVERTIDORA DE PAPELES FINOS DE COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2,63	0,21	2,88	0,03	0,02
73	900775394	GLOBALFLEX COLOMBIA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,31	0,76	0,25	0,08	0,02
74	890109528	INDUSTRIAS LITOGRAFICAS BOSTON SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2,58	0,36	0,37	0,03	0,02
75	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,91	0,50	1,04	0,04	0,02
76	860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,22	0,80	0,59	0,09	0,02
77	900090664	RAMON JARAMILLO E HIJOS Y CIA S.C.A	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,27	0,73	1,81	0,07	0,02
78	800159376	FABRIFOLDER SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,02	0,72	0,36	0,06	0,02
79	900251415	SOFTYS GACHANCIPÁ S.A.	C1701 - Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón	1,00	0,45	6,93	0,03	0,02
80	890927404	FIRPLAK SA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,02	0,78	0,11	0,07	0,01

81	900141629	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,23	0,78	0,59	0,06	0,01
82	890400719	JONAN S,A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,72	0,57	0,91	0,03	0,01
83	811021891	PRODUCTORA DE MANTOS Y TELAS SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,67	0,70	0,12	0,04	0,01
84	800235997	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,42	0,60	0,17	0,03	0,01
85	802013552	CALIDAD GRAFICA S.A.	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,65	0,76	0,25	0,05	0,01
86	800099903	CARVAJAL EDUCACION S.A.S.	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,46	0,90	0,13	0,10	0,01
87	811036719	SERVI AMIGOS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,94	0,32	0,40	0,01	0,01
88	901487881	DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALES Y TWIST SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,16	0,91	0,57	0,09	0,01
89	900115530	COLOMBIANA DE BITUMEN SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	0,98	0,73	0,08	0,03	0,01
90	800240674	SKY S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	2,25	0,75	0,08	0,03	0,01
91	830109677	Su Presencia Producciones Ltda	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	1,24	0,75	0,07	0,03	0,01
92	890210317	CARBOLSAS SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón	0,69	0,64	0,10	0,02	0,01

viii. Comportamiento financiero

Frente al estudio del sector que se realiza para el presente proceso hemos considerado tomar la información disponible de la información financiera reportada a diferentes entidades del orden nacional con relación a las actividades de "**SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE- CARDIQUE**", en este caso, para el análisis de los datos se tomó la muestra de más de 301 empresas inscritas en el (SIE) Sistema de Información Empresarial y clasificadas en CIIU Rev. 4 A.C. y se presenta un consolidado de indicadores del último año 2024 de las cuales se depuraron y quedaron 92 empresas para el estudio del sector:

Medidas estadísticas de tendencia central y dispersión	Liquidez (AC/PC)	Endeud. (PT/AT)	Cober. de interés (UO/GF)	Rent. Patr. (UO/PM)	Rent. Activo (UO/AT)
Promedio	1,75	0,55	1,53	0,10	0,04
mediana	1,56	0,54	1,01	0,09	0,03
desviación estándar	0,61	0,18	1,54	0,06	0,03
varianza	0,4	0,0	2,4	0,0	0,0
valor mínimo	0,69	0,21	0,07	0,01	0,01
valor máximo	3,31	0,91	6,93	0,24	0,14
Rango	2,62	0,70	6,86	0,22	0,13
Rango intercuartil	0,88	0,33	0,94	0,08	0,03

c.1. Indicador de liquidez

Indicador de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Liquidez: de acuerdo con la base de datos se establece un promedio de 1,75

c.2. Indicador de Endeudamiento

Indicador de endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Endeudamiento: de acuerdo con la base de datos se establece un promedio de 0,55

c.3. Índice de razón de cobertura de Interés

Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
Cobertura de interés: de acuerdo con la base de datos se establece un promedio de 1,53

c.4 Indicador de rentabilidad del patrimonio

Indicador de rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad patrimonio: de acuerdo con la base de datos se establece como 0,10

c.5. Indicador de rentabilidad del activo

Indicador de rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
Rentabilidad del activo: de acuerdo con la base de datos se establece un promedio de 0,04

d. Requisitos de capacidad financiera y organizacional para habilitar proponentes para "gran empresa o grandes empresas".

De conformidad el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes.

Los requisitos para habilitar proponentes de "gran empresa o grandes empresas" serán verificados con base en los datos consignados en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme a corte del 31 de diciembre de 2025 de la oferta del proponente o sus integrantes, en el que acreditará los indicadores que se señalan a continuación y que garanticen la ejecución del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, para empresas "gran empresa o grandes empresas", el indicador de liquidez se aumentó en una desviación estándar respecto al promedio del sector (ind. liquidez + 1*DS); el indicador de endeudamiento de acuerdo al promedio del sector se mantuvo igual; de acuerdo al promedio del sector se aumentó el indicador de cobertura de interés en una desviación estándar (Ind. cober. int. + 1*DS). Para el caso de los indicadores de capacidad organizacional, el indicador de rentabilidad del activo ROA se aumentó en una desviación estándar respecto al sector (ROA + 1*DS) y para la rentabilidad del patrimonio ROE se aumentó en una desviación estándar respecto al promedio del sector (ROE + 1*DS), (ver tabla I):

Tabla I. Capacidad financiera y organizacional para "gran empresa o grandes empresas"

Capacidad financiera	Liquidez (AC/PC)	Endeud. (PT/AT)	Cober. de interés (UO/GF)	Rent. Patr. (UO/PM)	Rent. Activo (UO/AT)
índice habilitante	≥ 2,37	≤ 0,55	≥ 3,07	≥ 0,16	≥ 0,07

b. Requisitos capacidad financiera para habilitar proponentes de "MiPyme, emprendimiento y empresas de mujeres, y emprendimiento y empresas con personal discapacitado".

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0287 de 2026, las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos para habilitar proponentes para empresas MiPymes (microempresa, pequeña empresa y mediana empresa), emprendimientos y empresa de mujeres y emprendimiento y empresas de personas con discapacidad, será verificada con base en los datos consignados en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme a la fecha de la recepción de la oferta del proponente o sus integrantes, en el que acreditará los indicadores que se señalan a continuación y que garanticen la ejecución del contrato.

La evaluación financiera de las propuestas se verificará en el RUP vigente y en firme de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por lo que en el presente proceso de selección se verificará la información financiera vigente, a corte del 31 de diciembre de 2025.

No obstante, se deja constancia que, una vez realizadas las consultas en las bases de datos oficiales disponibles, no se identificaron criterios ni información que permitan determinar la condición de emprendimientos o de empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad.

De igual forma, se verificó que ni el Registro Único de Proponentes (RUP) ni los registros de las Cámaras de Comercio contienen información específica relacionada con dichas condiciones.

En consecuencia, y ante la imposibilidad de acreditar tales calidades a través de los medios oficiales de verificación, estos proponentes serán evaluados con base en los mismos indicadores diferenciales establecidos para las demás categorías señaladas, garantizando los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva dentro del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, para empresas MiPymes (pequeña y mediana empresas) y emprendimiento y empresas de mujeres, y emprendimiento y empresas con personal discapacitado, para el indicador de liquidez se mantuvo el indicador igual al promedio del sector; el indicador de endeudamiento de acuerdo al promedio del sector se aumentó en una desviación estándar (ind. endeud. + 1*DS); para el indicador de cobertura de interés se mantuvo igual al promedio del sector. Para el caso de los indicadores de capacidad organizacional, el indicador de rentabilidad del activo ROA y para la rentabilidad del patrimonio ROE se mantuvieron iguales al promedio del sector.

Tabla II. Capacidad financiera y organizacional para "MiPymes y emprendimiento de mujeres y emprendimiento y empresas con personal discapacitado"

Capacidad financiera	Liquidez (AC/PC)	Endeud. (PT/AT)	Cober. de interés (UO/GF)	Rent. Patr. (UO/PM)	Rent. Activo (UO/AT)
índice habilitante	≥ 1,75	≤ 0,73	≥ 1,53	≥ 0,10	≥ 0,04

ii. **Reglas generales para la capacidad financiera y de organización**

La evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme a corte del 31 de diciembre de 2025 de la oferta con información financiera acorde a las normas tributarias vigentes para el tipo de persona (natural o jurídica), salvo que, tratándose de personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, acrediten en debida forma que la legislación propia del país de origen conforme a lo previsto en este Pliego.

Para Sociedades constituidas en el año 2025, la evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme a corte del 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base a la sumatoria de los componentes o partidas financieras de cada uno de los integrantes de la propuesta plural, a partir de esta condición se calcularán los indicadores así:

$$(iii) Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador\ i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador\ i)}$$

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin en el presente pliego de condiciones.

En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO HABIL, para el proceso.

1. Requisitos de capacidad financiera personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia.

Para el caso de proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, y conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

El balance general y estado de resultados, acompañados de la traducción simple al idioma castellano, presentados de acuerdo con el catálogo de cuentas (PUC). Decreto 2650 de 1993, expresados en pesos colombianos, firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.
Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Formulario Financiero anexo, el cual deberá contener la siguiente información: Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio, utilidad operacional, y gastos de intereses capital de trabajo y patrimonio en correspondencia a la codificación del PUC. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y el Balance General Convertido, prevalecerá la información consignada en el Balance General Convertido aportado en la propuesta.

Las disposiciones de este Pliego de Condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas.
Si algunos de estos requerimientos no aplican en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

2. Conversión de información financiera con moneda extranjera.

La información deberá ser presentada en pesos de Colombia, en este orden, cuando los estados financieros estén expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

i. Si está expresado originalmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance, certificadas por el Banco de la República, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión.

ii. Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda a la fecha de cierre del balance (utilizando para tal efecto la página web http://www.oanda.com en la pestaña currency converter, Conversor de Divisas. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.

1.6.4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial, se debe realizar el estudio de la demanda, el cual comprende los siguientes ítems:

a. Análisis de los diferentes precios de los bienes históricos

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores con un objeto similar al que se pretende contratar en la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, encontrándose lo siguiente

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	9218 Y 064-2018	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	$ 148.308.398
2019	Subasta	9519 Y 068-2019	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.	$ 148.613.878
2021	Selección Abreviada Subasta Inversa	MC-CARDIQUE-013- 2021	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE	$ 60.000.000
2022	Selección Abreviada Subasta Inversa	SASI-CARDIQUE-004-2022	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE.	$ 85.000.000

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2023	Selección Abreviada Subasta Inversa	SASI-CARDIQUE-006-2023	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL DIQUE-CARDIQUE	$ 80.000.000
2024	Selección Abreviada Subasta Inversa	SASI-CARDIQUE-009-2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE.	$ 90.000.000
2025	Selección Abreviada Subasta Inversa	SASI-CARDIQUE-010-2025	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE.	$ 100.000.000

Fuente: SECOP, 2026.

b. Análisis de otras entidades de los precios históricos de procesos similares

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2019	Selección abreviada subasta inversa	PN DIBIE SA 064 2019	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICÍA NACIONAL UBICADOS A NIVEL NACIONAL "2019-2020"	$ 117.750.000
2020	Selección abreviada subasta inversa	SGSASI 006-2020 (48843)	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES Y PRODUCTOS OCASIONALES, A PRECIOS FIJOS UNITARIOS MEDIANTE EL SISTEMA OUTSOURCING-PROVEEDURÍA INTEGRAL PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO D.C.	$ 86.950.000
2021	Selección abreviada subasta inversa	DAJ-SASI-001 DE 2021	MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	SUMINISTRO DE PAPELERIA BLANCA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA SER DISTRIBUIDOS COMO INSUMO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	$ 122.500.000
2023	Selección abreviada subasta inversa	AMC-SASI-001-2023	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA VIGENCIA 2023	90.000.000

Fuente: SECOP, 2026.

c. Cotizaciones de proveedores de los insumos de papelería – CARDIQUE 2026

En las tres (3) cotizaciones enviadas a la entidad se puede evidenciar la variabilidad de precios de los distintos productos y elementos a adquirir, de los cuales se solicitaron las mismas cantidades para ser comparables entre sí; de lo anterior, se tiene un promedio de cotizaciones de COP$ 136.011.900,04

				COTIZACIÓN 1: EMPRESA A		
item	Artículo	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	Almohadilla para sello	Unidad	15	3.740,00	4.450,60	66.759,00
2	Batería AA	Par	200	4.250,00	5.057,50	1.011.500,00
3	Batería AAA	Par	200	4.250,00	5.057,50	1.011.500,00
4	Batería cr2032 para contador PC cronómetros	Unidad	10	2.550,00	3.034,50	30.345,00
5	Batería LR44	Unidad	10	2.380,00	2.832,20	28.322,00
6	Banda elástica de caucho	caja	20	1.275,00	1.517,25	30.345,00
7	Carpetas desacificadas	Unidad	3000	2.550,00	3.034,50	9.103.500,00
8	Caja de ganchos legajadores plástico	caja	40	3.145,00	3.742,55	149.702,00
9	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 80 hojas	Paquete	40	10.030,00	11.935,70	477.428,00
10	Borrador nata	caja	50	22.440,00	26.703,60	1.335.180,00
11	Lápiz Borrador de escobita	caja	12	4.420,00	5.259,80	63.117,60
12	Borrador de tablero acrílico	Unidad	30	1.496,00	1.780,24	53.407,20
13	Bolígrafo negro caja	Caja	100	7.344,00	8.739,36	873.936,00
14	Bolígrafo rojo caja	Caja	30	7.344,00	8.739,36	262.180,80
15	Boligrafo azul	Caja	30	7.344,00	8.739,36	262.180,80
16	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 150 hojas	Paquete	40	9.350,00	11.126,50	445.060,00
17	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 400 hojas	Paquete	40	11.730,00	13.958,70	558.348,00
18	Caja de clip sencillo	Caja	100	1.105,00	1.314,95	131.495,00
19	Caja de clips mariposa	Caja	100	4.131,00	4.915,89	491.589,00
20	Caja de grapa estándar	Caja	100	3.060,00	3.641,40	364.140,00
21	Caja de grapa industrial	Caja	50	2.533,00	3.014,27	150.713,50
22	Cajas de chinches	Caja	50	1.071,00	1.274,49	63.724,50
23	Caja archivo REFX200	Paquete	350	5.678,00	6.756,82	2.364.887,00
24	Carpetas con solapas laterales	unidad	200	3.060,00	3.641,40	728.280,00
25	Carpeta para expedientes	Unidad	100	2.499,00	2.973,81	297.381,00
26	CD Rom	Paquete	12	52.700,00	62.713,00	752.556,00
27	Cinta enmascarar 1 pulgada	Unidad	50	2.193,00	2.609,67	130.483,50
28	Cinta transparente 1 pulgada	Unidad	50	782,00	930,58	46.529,00
29	Cinta de enmascarar 2 pulgadas	Unidad	100	8.194,00	9.750,86	975.086,00
30	Cinta transparente 2 Pulgadas	Unidad	150	3.060,00	3.641,40	546.210,00
31	Pegante de papel líquido	Unidad	30	4.675,00	5.563,25	166.897,50
32	Sobres para CD- DVD	Paquete	30	8.500,00	10.115,00	303.450,00

33	DVD Rom	Paquete	10	53.550,00	63.724,50	637.245,00
34	Engrapadora Industrial	Unidad	1	65.450,00	77.885,50	77.885,50
35	Engrapadora mediana para más de 20 hojas	Unidad	20	15.300,00	18.207,00	364.140,00
36	Exacto grande plástico	Unidad	50	1.105,00	1.314,95	65.747,50
37	Legajador A-Z	Unidad	20	6.426,00	7.646,94	152.938,80
38	Huellero	Unidad	20	2.805,00	3.337,95	66.759,00
39	Lápiz negro	Caja	50	3.672,00	3.672,00	183.600,00
40	Lápiz rojo	Caja	30	3.876,00	3.876,00	116.280,00
41	Libreta 1/2 carta amarilla	Unidad	200	3.740,00	4.450,60	890.120,00
42	Libro contabilidad 3 columnas	Unidad	6	24.820,00	29.535,80	177.214,80
43	Liquido corrector	Caja	15	1.445,00	1.719,55	25.793,25
44	Marcador permanente surtido	Caja	80	17.595,00	20.938,05	1.675.044,00
45	Marcador punta fina	Caja	50	39.984,00	47.580,96	2.379.048,00
46	Marcadores borrables	Caja	80	21.335,00	25.388,65	2.031.092,00
47	Organizador portalápices 3 compartimientos metálico malla	Unidad	50	20.230,00	24.073,70	1.203.685,00
48	Papel transparente adhesivo x 20 metros	Rollo	2	37.400,00	44.506,00	89.012,00
49	Papel para plotter	Rollo	6	63.580,00	75.660,20	453.961,20
50	Papel de estraza (papel de color marrón claro o beige)	Paquete	2	10.795,00	12.846,05	25.692,10
51	Papelera de basura	Unidad	12	15.130,00	18.004,70	216.056,40
52	Organizador de escritorio entrada y salida	Unidad	12	29.750,00	35.402,50	424.830,00
53	Paquete separador amarillo x 5 und. y plástico	Paquete	200	2.380,00	2.832,20	566.440,00
54	Paquete separador de guias clasificadoras con abedecedario	Paquete	50	10.540,00	12.542,60	627.130,00
55	Notas adhesivas cuadrados colores	Unidad	150	6.443,00	7.667,17	1.150.075,50
56	Banderín adhesivo	Paquete	100	1.360,00	1.618,40	161.840,00
57	Pegante en barra de 40 g	Unidad	50	2.210,00	2.629,90	131.495,00
58	Perforadora 2 huecos cap 20 h	Unidad	8	24.480,00	29.131,20	233.049,60
59	Perforadora 2 huecos industrial	Unidad	2	44.838,00	53.357,22	106.714,44
60	Perforadora 3 huecos	Unidad	2	95.200,00	113.288,00	226.576,00
61	Planillero acrílico con gancho	Unidad	20	6.205,00	7.383,95	147.679,00
62	Planillero acrílico con tapa	Unidad	50	19.550,00	23.264,50	1.163.225,00
63	Portalápices	Unidad	50	4.250,00	5.057,50	252.875,00
64	Portaminas	caja	20	1.615,00	1.921,85	38.437,00
65	Mouse Pad	Unidad	50	12.857,00	15.299,83	764.991,50
66	Minas x caja	Caja	30	1.811,00	2.155,09	64.652,70
67	Porta clips	Unidad	20	27.200,00	32.368,00	647.360,00
68	Protector vinilo carta paquete x 20 und	Paquete	50	11.118,00	13.230,42	661.521,00
69	Registro de correspondencia	Unidad	5	35.700,00	42.483,00	212.415,00
70	Regla métrica 30 cm	Unidad	20	935,00	1.112,65	22.253,00
71	Resaltador surtido	Paquete	80	4.760,00	5.664,40	453.152,00
72	Resma papel tamaño carta blanco	Unidad	700	18.190,00	21.646,10	15.152.270,00
73	Resma papel tamaño oficio blanco	Unidad	200	22.950,00	27.310,50	5.462.100,00
74	Sacapuntas	Caja	20	8.650,00	10.293,50	205.870,00
75	Sacapuntas eléctrico	Unidad	5	201.450,00	239.725,50	1.198.627,50
76	Sacagrapas	Unidad	20	1.700,00	2.023,00	40.460,00

77	Sobre manila tamaño carta 60 gr.	Paquete	20	12.716,00	15.132,04	302.640,80
78	Sobre manila tamaño oficio 60 gr.	Paquete	20	15.980,00	19.016,20	380.324,00
79	Tablero acrílico	Unidad	2	272.000,00	323.680,00	647.360,00
80	Tijeras	Unidad	50	2.423,00	2.883,37	144.168,50
81	USB 32 Gigas	Unidad	40	26.860,00	31.963,40	1.278.536,00
82	USB 64 Gigas	Unidad	30	30.600,00	36.414,00	1.092.420,00
83	USB 16 Gigas	Unidad	30	25.500,00	30.345,00	910.350,00
84	Tinta para sellos azul	Unidad	6	2.618,00	3.115,42	18.692,52
85	Teclado	Unidad	50	24.650,00	29.333,50	1.466.675,00
86	Mouse	Unidad	60	17.850,00	21.241,50	1.274.490,00
87	Mouse inálambrico	Unidad	12	57.142,00	67.998,98	815.987,76
88	Disco duro Externo	Unidad	68	591.600,00	704.004,00	47.872.272,00
89	Humedecedor dactilar	Unidad	50	4.845,00	5.765,55	288.277,50
90	Carpeta Carta Plástica Gancho Legajador	Unidad	20	2.890,00	3.439,10	68.782,00
91	Carpeta de presentación con bolsillo, tamaño carta color blanco	Paquete	50	5.743,00	6.834,17	341.708,50
92	Papel de cartulina fina, tamaño carta gramaje 90 color blanco granito paquete x 25 unidades	Paquete	5	29.750,00	35.402,50	177.012,50
93	Pinza doble clip	caja x 12 unidades	50	7.565,00	9.002,35	450.117,50
94	Calculadora	Unidad	5	11.900,00	14.161,00	70.805,00
95	Lupa	Unidad	2	94.143,00	112.030,17	224.060,34

Subtotal Gravado 19%	$ 102.309.569,00
Subtotal Exento	$ 299.880,00
IVA 19%	$ 19.438.818,11
Total	$ 122.048.267,11

				COTIZACIÓN 2: EMPRESA B		
item	Artículo	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	Almohadilla para sello	Unidad	15	6.000,00	7.140,00	107.100,00
2	Batería AA	Par	200	2.822,00	3.358,18	671.636,00
3	Batería AAA	Par	200	2.822,00	3.358,18	671.636,00
4	Bateria cr2032 para contador PC cronometros	Unidad	10	8.000,00	9.520,00	95.200,00
5	Bateria LR44	Unidad	10	10.000,00	11.900,00	119.000,00
6	Banda elástica de caucho	caja	20	2.800,00	3.332,00	66.640,00
7	Carpetas desacificadas	Unidad	3000	8.000,00	9.520,00	28.560.000,00
8	Caja de ganchos legajadores plástico	caja	40	2.900,00	3.451,00	138.040,00
9	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 80 hojas	Paquete	40	104.000,00	123.760,00	4.950.400,00
10	Borrador nata	caja	50	20.000,00	23.800,00	1.190.000,00
11	Lapiz Borrador de escobita	caja	12	120.000,00	142.800,00	1.713.600,00
12	Borrador de tablero acrílico	Unidad	30	8.000,00	9.520,00	285.600,00
13	Bolígrafo negro caja	Caja	100	8.900,00	10.591,00	1.059.100,00

14	Bolígrafo rojo caja	Caja	30	8.900,00	10.591,00	317.730,00
15	Bolígrafo azul	Caja	30	8.900,00	10.591,00	317.730,00
16	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 150 hojas	Paquete	40	165.000,00	196.350,00	7.854.000,00
17	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 400 hojas	Paquete	40	250.000,00	297.500,00	11.900.000,00
18	Caja de clip sencillo	Caja	100	1.700,00	2.023,00	202.300,00
19	Caja de clips mariposa	Caja	100	4.000,00	4.760,00	476.000,00
20	Caja de grapa estándar	Caja	100	3.900,00	4.641,00	464.100,00
21	Caja de grapa industrial	Caja	50	8.000,00	9.520,00	476.000,00
22	Cajas de chinches	Caja	50	2.100,00	2.499,00	124.950,00
23	Caja archivo REFX200	Paquete	350	4.130,00	4.914,70	1.720.145,00
24	Carpetas con solapas laterales	unidad	200	3.100,00	3.689,00	737.800,00
25	Carpeta para expedientes	Unidad	100	6.000,00	7.140,00	714.000,00
26	CD Rom	Paquete	12	68.000,00	80.920,00	971.040,00
27	Cinta enmascarar 1 pulgada	Unidad	50	5.700,00	6.783,00	339.150,00
28	Cinta transparente 1 pulgada	Unidad	50	2.600,00	3.094,00	154.700,00
29	Cinta de enmascarar 2 pulgadas	Unidad	100	10.000,00	11.900,00	1.190.000,00
30	Cinta transparente 2 Pulgadas	Unidad	150	6.500,00	7.735,00	1.160.250,00
31	Pegante de papel líquido	Unidad	30	3.500,00	4.165,00	124.950,00
32	Sobres para CD- DVD	Paquete	30	15.000,00	17.850,00	535.500,00
33	DVD Rom	Paquete	10	78.000,00	92.820,00	928.200,00
34	Engrapadora Industrial	Unidad	1	250.000,00	297.500,00	297.500,00
35	Engrapadora mediana para más de 20 hojas	Unidad	20	13.488,00	16.050,72	321.014,40
36	Exacto grande plástico	Unidad	50	2.900,00	3.451,00	172.550,00
37	Legajador A-Z	Unidad	20	7.700,00	9.163,00	183.260,00
38	Huellero	Unidad	20	4.150,00	4.938,50	98.770,00
39	Lápiz negro	Caja	50	7.800,00	7.800,00	390.000,00
40	Lápiz rojo	Caja	30	8.000,00	8.000,00	240.000,00
41	Libreta 1/2 carta amarilla	Unidad	200	2.500,00	2.975,00	595.000,00
42	Libro contabilidad 3 columnas	Unidad	6	16.000,00	19.040,00	114.240,00
43	Liquido corrector	Caja	15	13.333,00	15.866,27	237.994,05
44	Marcador permanente surtido	Caja	80	18.000,00	21.420,00	1.713.600,00
45	Marcador punta fina	Caja	50	33.000,00	39.270,00	1.963.500,00
46	Marcadores borrables	Caja	80	18.500,00	22.015,00	1.761.200,00
47	Organizador portalápices 3 compartimientos metálico malla	Unidad	50	90.000,00	107.100,00	5.355.000,00
48	Papel transparente adhesivo x 20 metros	Rollo	2	90.000,00	107.100,00	214.200,00
49	Papel para plotter	Rollo	6	90.000,00	107.100,00	642.600,00
50	Papel de estraza (papel de color marrón claro o beige)	Paquete	2	60.000,00	71.400,00	142.800,00
51	Papelera de basura	Unidad	12	27.000,00	32.130,00	385.560,00
52	Organizador de escritorio entrada y salida	Unidad	12	37.000,00	44.030,00	528.360,00
53	Paquete separador amarillo x 5 und. y plástico	Paquete	200	2.000,00	2.380,00	476.000,00
54	Paquete separador de guias clasificadoras con abedecedario	Paquete	50	7.500,00	8.925,00	446.250,00
55	Notas adhesivas cuadrados colores	Unidad	150	9.000,00	10.710,00	1.606.500,00
56	Banderín adhesivo	Paquete	100	2.650,00	3.153,50	315.350,00

57	Pegante en barra de 40 g	Unidad	50	5.900,00	7.021,00	351.050,00
58	Perforadora 2 huecos cap 20 h	Unidad	8	14.000,00	16.660,00	133.280,00
59	Perforadora 2 huecos industrial	Unidad	2	51.000,00	60.690,00	121.380,00
60	Perforadora 3 huecos	Unidad	2	28.000,00	33.320,00	66.640,00
61	Planillero acrílico con gancho	Unidad	20	10.000,00	11.900,00	238.000,00
62	Planillero acrílico con tapa	Unidad	50	20.000,00	23.800,00	1.190.000,00
63	Portalápices	Unidad	50	5.000,00	5.950,00	297.500,00
64	Portaminas	caja	20	1.500,00	1.785,00	35.700,00
65	Mouse Pad	Unidad	50	18.000,00	21.420,00	1.071.000,00
66	Minas x caja	Caja	30	1.200,00	1.428,00	42.840,00
67	Porta clips	Unidad	20	3.700,00	4.403,00	88.060,00
68	Protector vinilo carta paquete x 20 und	Paquete	50	7.000,00	8.330,00	416.500,00
69	Registro de correspondencia	Unidad	5	12.600,00	14.994,00	74.970,00
70	Regla métrica 30 cm	Unidad	20	700,00	833,00	16.660,00
71	Resaltador surtido	Paquete	80	8.600,00	10.234,00	818.720,00
72	Resma papel tamaño carta blanco	Unidad	700	17.500,00	20.825,00	14.577.500,00
73	Resma papel tamaño oficio blanco	Unidad	200	19.000,00	22.610,00	4.522.000,00
74	Sacapuntas	Caja	20	9.600,00	11.424,00	228.480,00
75	Sacapuntas eléctrico	Unidad	5	140.500,00	167.195,00	835.975,00
76	Sacagrapas	Unidad	20	3.436,00	4.088,84	81.776,80
77	Sobre manila tamaño carta 60 gr.	Paquete	20	20.500,00	24.395,00	487.900,00
78	Sobre manila tamaño oficio 60 gr.	Paquete	20	24.000,00	28.560,00	571.200,00
79	Tablero acrílico	Unidad	2	130.000,00	154.700,00	309.400,00
80	Tijeras	Unidad	50	3.333,00	3.966,27	198.313,50
81	USB 32 Gigas	Unidad	40	40.000,00	47.600,00	1.904.000,00
82	USB 64 Gigas	Unidad	30	23.500,00	27.965,00	838.950,00
83	USB 16 Gigas	Unidad	30	23.500,00	27.965,00	838.950,00
84	Tinta para sellos azul	Unidad	6	5.500,00	6.545,00	39.270,00
85	Teclado	Unidad	50	35.000,00	41.650,00	2.082.500,00
86	Mouse	Unidad	60	20.000,00	23.800,00	1.428.000,00
87	Mouse inalámbrico	Unidad	12	34.000,00	40.460,00	485.520,00
88	Disco duro Externo	Unidad	68	454.000,00	540.260,00	36.737.680,00
89	Humedecedor dactilar	Unidad	50	4.500,00	5.355,00	267.750,00
90	Carpeta Carta Plástica Gancho Legajador	Unidad	20	1.700,00	2.023,00	40.460,00
91	Carpeta de presentación con bolsillo, tamaño carta color blanco	Paquete	50	7.800,00	9.282,00	464.100,00
92	Papel de cartulina fina, tamaño carta gramaje 90 color blanco granito paquete x 25 unidades	Paquete	5	75.000,00	89.250,00	446.250,00
93	Pinza doble clip	caja x 12 unidades	50	14.400,00	17.136,00	856.800,00
94	Calculadora	Unidad	5	35.000,00	41.650,00	208.250,00
95	Lupa	Unidad	2	7.000,00	8.330,00	16.660,00

Subtotal Gravado 19%	$	135.577.925,00
Subtotal Exento	$	630.000,00
IVA 19%	$	25.759.805,75
Total	$	161.967.730,75

				COTIZACIÓN 3: EMPRESA C		
item	Artículo	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	Almohadilla para sello	Unidad	15	4.800,00	5.712,00	85.680,00
2	Batería AA	Par	200	5.560,00	6.616,40	1.323.280,00
3	Batería AAA	Par	200	5.580,00	6.640,20	1.328.040,00
4	Batería cr2032 para contador PC cronómetros	Unidad	10	3.100,00	3.689,00	36.890,00
5	Batería LR44	Unidad	10	3.540,00	4.212,60	42.126,00
6	Banda elástica de caucho	caja	20	1.560,00	1.856,40	37.128,00
7	Carpetas desacificadas	Unidad	3000	2.794,00	3.324,86	9.974.580,00
8	Caja de ganchos legajadores plástico	caja	40	3.772,00	4.488,68	179.547,20
9	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 80 hojas	Paquete	40	11.530,00	13.720,70	548.828,00
10	Borrador nata	caja	50	24.990,00	29.738,10	1.486.905,00
11	Lápiz Borrador de escobita	caja	12	5.380,00	6.402,20	76.826,40
12	Borrador de tablero acrílico	Unidad	30	1.335,00	1.588,65	47.659,50
13	Bolígrafo negro caja	Caja	100	8.205,00	9.763,95	976.395,00
14	Bolígrafo rojo caja	Caja	30	8.205,00	9.763,95	292.918,50
15	Bolígrafo azul	Caja	30	8.205,00	9.763,95	292.918,50
16	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 150 hojas	Paquete	40	9.984,00	11.880,96	475.238,40
17	Paquete de anillos plásticos para encuadernación capacidad de 400 hojas	Paquete	40	12.105,00	14.404,95	576.198,00
18	Caja de clip sencillo	Caja	100	1.876,00	2.232,44	223.244,00
19	Caja de clips mariposa	Caja	100	4.499,00	5.353,81	535.381,00
20	Caja de grapa estándar	Caja	100	3.465,00	4.123,35	412.335,00
21	Caja de grapa industrial	Caja	50	3.200,00	3.808,00	190.400,00
22	Cajas de chinches	Caja	50	3.250,00	3.867,50	193.375,00
23	Caja archivo REFX200	Paquete	350	5.465,00	6.503,35	2.276.172,50
24	Carpetas con solapas laterales	unidad	200	2.990,00	3.558,10	711.620,00
25	Carpeta para expedientes	Unidad	100	2.811,00	3.345,09	334.509,00
26	CD Rom	Paquete	12	57.115,00	67.966,85	815.602,20
27	Cinta enmascarar 1 pulgada	Unidad	50	2.423,00	2.883,37	144.168,50
28	Cinta transparente 1 pulgada	Unidad	50	1.140,00	1.356,60	67.830,00
29	Cinta de enmascarar 2 pulgadas	Unidad	100	9.550,00	11.364,50	1.136.450,00
30	Cinta transparente 2 Pulgadas	Unidad	150	3.811,00	4.535,09	680.263,50
31	Pegante de papel líquido	Unidad	30	4.360,00	5.188,40	155.652,00
32	Sobres para CD- DVD	Paquete	30	8.795,00	10.466,05	313.981,50
33	DVD Rom	Paquete	10	57.200,00	68.068,00	680.680,00
34	Engrapadora Industrial	Unidad	1	67.426,00	80.236,94	80.236,94
35	Engrapadora mediana para más de 20 hojas	Unidad	20	16.114,00	19.175,66	383.513,20
36	Exacto grande plástico	Unidad	50	1.615,00	1.921,85	96.092,50
37	Legajador A-Z	Unidad	20	6.820,00	8.115,80	162.316,00
38	Huellero	Unidad	20	3.600,00	4.284,00	85.680,00
39	Lápiz negro	Caja	50	4.118,00	4.118,00	205.900,00

40	Lápiz rojo	Caja	30	4.118,00	4.118,00	123.540,00
41	Libreta 1/2 carta amarilla	Unidad	200	4.550,00	5.414,50	1.082.900,00
42	Libro contabilidad 3 columnas	Unidad	6	28.230,00	33.593,70	201.562,20
43	Liquido corrector	Caja	15	1.206,00	1.435,14	21.527,10
44	Marcador permanente surtido	Caja	80	18.205,00	21.663,95	1.733.116,00
45	Marcador punta fina	Caja	50	43.890,00	52.229,10	2.611.455,00
46	Marcadores borrables	Caja	80	20.780,00	24.728,20	1.978.256,00
47	Organizador portalápices 3 compartimientos metálico malla	Unidad	50	23.560,00	28.036,40	1.401.820,00
48	Papel transparente adhesivo x 20 metros	Rollo	2	37.990,00	45.208,10	90.416,20
49	Papel para plotter	Rollo	6	60.300,00	71.757,00	430.542,00
50	Papel de estraza (papel de color marrón claro o beige)	Paquete	2	9.200,00	10.948,00	21.896,00
51	Papelera de basura	Unidad	12	16.778,00	19.965,82	239.589,84
52	Organizador de escritorio entrada y salida	Unidad	12	28.900,00	34.391,00	412.692,00
53	Paquete separador amarillo x 5 und. y plástico	Paquete	200	3.440,00	4.093,60	818.720,00
54	Paquete separador de guías clasificadoras con abedecedario	Paquete	50	11.218,00	13.349,42	667.471,00
55	Notas adhesivas cuadrados colores	Unidad	150	5.430,00	6.461,70	969.255,00
56	Banderín adhesivo	Paquete	100	2.359,00	2.807,21	280.721,00
57	Pegante en barra de 40 g	Unidad	50	3.210,00	3.819,90	190.995,00
58	Perforadora 2 huecos cap 20 h	Unidad	8	26.800,00	31.892,00	255.136,00
59	Perforadora 2 huecos industrial	Unidad	2	46.900,00	55.811,00	111.622,00
60	Perforadora 3 huecos	Unidad	2	97.690,00	116.251,10	232.502,20
61	Planillero acrílico con gancho	Unidad	20	7.430,00	8.841,70	176.834,00
62	Planillero acrílico con tapa	Unidad	50	21.000,00	24.990,00	1.249.500,00
63	Portalápices	Unidad	50	3.700,00	4.403,00	220.150,00
64	Portaminas	caja	20	1.209,00	1.438,71	28.774,20
65	Mouse Pad	Unidad	50	11.997,00	14.276,43	713.821,50
66	Minas x caja	Caja	30	1.856,00	2.208,64	66.259,20
67	Porta clips	Unidad	20	29.300,00	34.867,00	697.340,00
68	Protector vinilo carta paquete x 20 und	Paquete	50	10.800,00	12.852,00	642.600,00
69	Registro de correspondencia	Unidad	5	37.500,00	44.625,00	223.125,00
70	Regla métrica 30 cm	Unidad	20	1.050,00	1.249,50	24.990,00
71	Resaltador surtido	Paquete	80	5.230,00	6.223,70	497.896,00
72	Resma papel tamaño carta blanco	Unidad	700	15.300,00	18.207,00	12.744.900,00
73	Resma papel tamaño oficio blanco	Unidad	200	20.950,00	24.930,50	4.986.100,00
74	Sacapuntas	Caja	20	8.900,00	10.591,00	211.820,00
75	Sacapuntas eléctrico	Unidad	5	199.780,00	237.738,20	1.188.691,00
76	Sacagrapas	Unidad	20	2.110,00	2.510,90	50.218,00
77	Sobre manila tamaño carta 60 gr.	Paquete	20	13.266,00	15.786,54	315.730,80
78	Sobre manila tamaño oficio 60 gr.	Paquete	20	14.320,00	17.040,80	340.816,00
79	Tablero acrílico	Unidad	2	270.000,00	321.300,00	642.600,00
80	Tijeras	Unidad	50	2.624,00	3.122,56	156.128,00
81	USB 32 Gigas	Unidad	40	25.869,00	30.784,11	1.231.364,40
82	USB 64 Gigas	Unidad	30	31.200,00	37.128,00	1.113.840,00
83	USB 16 Gigas	Unidad	30	26.789,00	31.878,91	956.367,30
84	Tinta para sellos azul	Unidad	6	2.700,00	3.213,00	19.278,00

85	Teclado	Unidad	50	23.460,00	27.917,40	1.395.870,00
86	Mouse	Unidad	60	19.880,00	23.657,20	1.419.432,00
87	Mouse inalámbrico	Unidad	12	59.200,00	70.448,00	845.376,00
88	Disco duro Externo	Unidad	68	602.300,00	716.737,00	48.738.116,00
89	Humedecedor dactilar	Unidad	50	4.499,00	5.353,81	267.690,50
90	Carpeta Carta Plástica Gancho Legajador	Unidad	20	2.500,00	2.975,00	59.500,00
91	Carpeta de presentación con bolsillo, tamaño carta color blanco	Paquete	50	5.690,00	6.771,10	338.555,00
92	Papel de cartulina fina, tamaño carta gramaje 90 color blanco granito paquete x 25 unidades	Paquete	5	26.589,00	31.640,91	158.204,55
93	Pinza doble clip	caja x 12 unidades	50	7.600,00	9.044,00	452.200,00
94	Calculadora	Unidad	5	10.900,00	12.971,00	64.855,00
95	Lupa	Unidad	2	100.200,00	119.238,00	238.476,00

Subtotal Gravado 19%	$	103.941.407,00
Subtotal Exento	$	329.440,00
IVA 19%	$	19.748.867,33
Total	$	124.019.714,33

1.6.5. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos contenida en el Estudio Previo.

Para constancia se firma en el mes de mayo de 2026,

Proyectó:

Dilfredo Mario González A.

Dilfredo Mario González Acosta
Profesional Financiero
Dirección técnica de Planeación